

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

20° Reunión 19°Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 07 de agosto de 2024

Γ1js.-

20° REUNIÓN

19° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, HÉCTOR DARÍO.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

<u>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR</u>: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.-

CONCEJAL AUSENTE S/AVISO: - KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO. -

.*.*.*. APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo horas 16:32´, dice el: -

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Con la presencia de dieciocho concejales, siendo horas 16:32' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **19° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

- (Se deja constancia que se encuentran presente en recinto veinte concejales)-

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **PABLO LÓPEZ** y **GUSTAVO FARQUHARSON** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **PABLO LÓPEZ** y **GUSTAVO FARQUHARSON** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. -



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile) – Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. **SR. FARQUHARSON**.- Gracias, señor presidente.

Quiero saludar a los trabajadores y trabajadoras de esta hermosa institución, a mis compañeros y compañeras, y a quienes nos están siguiendo por la transmisión.

Referirme a un tema que ya he mencionado en varias ocasiones, pero no podía dejar pasar esta oportunidad porque en el día de ayer, finalmente se dio el cierre definitivo del INADI. No me sorprendió, porque ya se venía anunciando. Durante estos meses se llevaron a cabo distintos despidos de los trabajadores y trabajadoras, con los cuales me solidarizo. En el día de ayer, finalmente se cerró mediante un decreto (producto de la aprobación de la Ley de Bases) que le permitió al gobierno nacional cerrar este organismo como otros. La verdad es que me parece un retroceso enorme en materia de derechos humanos.

Creo que las críticas que pudo haber tenido el organismo podrían haber sido salvadas o corregidas; toda gestión puede ser mejorada. Pero el cierre definitivo genera un abandono de muchos sectores que eran escuchados por el INADI, donde se llevaban adelante distintas gestiones para poder garantizar derechos: hablamos de los pueblos originarios, de las personas con discapacidad, de los adultos mayores, del colectivo LGBT.

Considero importante que el Estado esté presente en estas temáticas, y en el día de ayer, el gobierno nacional abandonó la lucha para erradicar la discriminación y los discursos de odio, con argumentos mentirosos. La verdad es un día triste. Creo que Argentina retrocede. Lo hablábamos antes de la sesión: destruir es muy fácil; no fue sencillo tener organismos como el INADI y tantos otros en estos 40 años de democracia. Muchos de ellos fueron producto de luchas sociales y de reclamos. Y la pérdida, el abandono y el retroceso del Estado en materia social nos va a costar mucho poder recuperarlo en algún momento; no digo que sea imposible, pero sí va a ser complejo.

La verdad es que gran parte de la población queda a la deriva. Estoy convencido de que en una sociedad donde el Estado se retira, es una sociedad completamente desigual e injusta; y el objetivo del INADI era muy loable, era muy comprometido. Si bien no era el único que trabajaba para construir una sociedad mejor, hicieron una institución muy importante, realmente lo lamento.

Se vio finalmente la foto de la visita...

T2ic -

...Se vio finalmente la foto de la visita de los diputados de la Libertad Avanza. Si bien ya habíamos hablado en la anterior sesión, finalmente se vio la foto, que pareciera que están visitando un equipo de fútbol.

Esos señores que están ahí, que han sido juzgados y que una diputada de esta provincia argumenta causas dudosas o poco claras, hay que decirle que esas personas que están con condena, son personas que han secuestrado, violado a mujeres, han torturado, han desaparecido y han sido condenados por toda la sociedad. Imagínese, presidente, si en Europa a algún legislador se le ocurriera dudar de los presos del nazismo, sería muy grave. Aquí parece que no. Se pone en tela de juicio esas condenas y realmente atenta contra nuestro sistema democrático.

Cosas graves como las que sucedieron en Córdoba, el asesinato de la madre de un militante político, como un mensaje muy claro. Todas estas cosas que vienen pasando, que se fomentan a través de un discurso de odio. Hemos visto también en los Juegos Olímpicos cómo se denigró a una boxeadora, donde el propio presidente, a través de sus redes sociales, pareciera que su gestión pasa por la red social. Ese tipo de comentario genera mucha violencia.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Ahora están muy preocupados y condeno realmente la denuncia que recibiera el expresidente. Ojalá que la justicia pudiera dar claridad a este tema y, si tiene que ir preso el expresidente por generar violencia de género, que vaya.

La violencia de género es transversal, no le escapa a nadie. Afortunadamente, en los últimos años, Argentina avanzó muchísimo en tener leyes y organismos que buscan erradicar la violencia. Aun así, seguimos en emergencia y, día a día, tenemos femicidios, casos de violencia. Claramente, no escapa a ningún sector político esta problemática.

Lamentablemente, este gobierno pareciera que descubrieron que existe la violencia de género. Es el gobierno que está desarmando todos esos dispositivos y organismos que buscan erradicar la violencia y la discriminación. Seguramente, en las alocuciones van a hablar de este tema, pero lamentablemente en los hechos, la práctica y la política que está llevando este gobierno nacional va en retroceso de construir una sociedad mejor que la que tenemos.

Día a día, los casos de violencia se ven; este es un caso muy grave por quien ha sido denunciado, por su pareja, pero existen muchos otros y es necesario que el Estado no retroceda en esa política, pero lo está haciendo.

Una vez más, desde aquí, llamar a conciencia respecto a las necesidades de un Estado presente, que invierta en este tipo de problemáticas, así como hoy les está preocupando este caso, hay que decirles que no hay que dejar a las mujeres solas. El Estado tiene que estar presente, acompañar, y se acompaña con recursos, con organismos, con capacitaciones, con la justicia.

Así que, tiempos complejos vivimos...

T3 is -

...Así que, tiempos complejos vivimos; y creo que cuando nos demos cuenta del retroceso que estamos teniendo, puede ser tarde. Porque ese retroceso implica que mucha gente la siga pasando mal o el pase peor.

Así que, apostar a seguir construyendo desde este Concejo Deliberante, donde este año hemos logrado aprobar muchas ordenanzas (desde este Cuerpo) que apuntan a una sociedad mejor. Y eso se hizo con consenso, con discusión; pero siempre avanzando, eso la verdad que es muy importante, y en coordinación con la provincia. Alentar a que sigamos con ese camino, más allá del contexto nacional que nos toca. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas aquí presentes y muy buenas tardes a todas las personas que siguen la transmisión.

Justamente, aprovecho las palabras del concejal preopinante para referirme al cierre del INADI. Y en este sentido, creo que la existencia de un instituto que trate de combatir la discriminación, no implica que realmente o efectivamente se esté combatiendo o se haya combatido la discriminación.

Tenemos una ley (la Ley 23.592) que es la Ley Antidiscriminación, que tiene un montón de cuestiones referidas a penas que se agravan, justamente, por actos discriminatorios y un montón de exigencias que tratan de evitar la discriminación. El INADI tenía más de siete mil causas sin resolver desde el año 2016, y tenía un montón de empleados trabajando en este organismo. Ahora, ¿qué pasaría si estos empleados que trabajaban en este organismo o estos recursos que iban para este organismo, se hubieran destinado a la justicia y tendríamos más tribunales que trabajen sobre la discriminación? Creo que esto hubiera sido más eficiente.

Entonces, cerrar o no un organismo, no habla de un Estado que no esté presente; sino que podemos hacer que el Estado esté presente a través de otros mecanismos que tengan mejores resultados. Porque la normativa no cambia o no se modifica porque exista o no exista el INADI; la normativa se va a cumplir, siempre y cuando la justicia y los procedimientos legales funcionen de mejor manera.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Creo que por ahí teníamos un objetivo que era positivo, pero que no se estaba logrando a través de este organismo. También, creo que la existencia o inexistencia del INADI no implica que se trabaje más o menos sobre la discriminación; justamente, se decía que en este Concejo Deliberante, a lo largo de este año –se daba el ejemplo– se trabajaron en un montón de cuestiones y en un montón de normas que tratan de erradicar los actos discriminatorios.

Entonces, dejar en claro que el cierre del INADI no hace que un Estado esté menos presente en materia de discriminación, sino que tal vez genera que esos recursos que iban destinados a soluciones que no se daban, tal vez se destinen a otro lugar y se terminen dando esas soluciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR.CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero mencionar que no podía pasar por alto el repudio a la denuncia que se realizó contra el expresidente, porque no puede pasar por alto ningún acto de violencia. Creo que, tratándose de un expresidente, simbólicamente manda un mensaje muy negativo. Así que, toda la solidaridad para con la víctima, y ojalá que la justicia avance y se arbitren los medios necesarios para que se tomen las medidas que correspondan.

Me parece que una figura tan importante como un exfuncionario, nada más y nada menos que un expresidente, no puede quedar impune ante una denuncia de tal naturaleza. Tampoco puede quedar en el silencio una manifestación nuestra, venga de quien venga, la ideología política a la cual corresponde ese presidente.

En segundo lugar, quería mencionar que es importante recordar que salió el decreto reglamentario de la Ley de Bases; y por supuesto, entre las diferentes medidas que tomaban y aquí ya se mencionaba la cuestión del cierre definitivo del INADI.

Una de las cuestiones que a mí en lo particular...

T4ic. -

...Una de las cuestiones que a mí en lo particular más me preocupa es la situación de disponibilidad a la cual coloca el gobierno nacional a todos los empleados del Estado nacional. En realidad, el decreto reglamentario es más perjudicial para los empleados que la misma ley, porque la ley establecía un proceso de disponibilidad de doce meses y el decreto reglamentario, hace una diferencia de antigüedad.

Los empleados que llegan hasta los quince años van a tener una disponibilidad de seis meses; de quince a treinta años, nueve meses; y los que superen los treinta años de antigüedad en el Estado, van a tener una disponibilidad de doce meses. En cierta medida, lo que significa la disponibilidad es un proceso de prórroga a través del cual van a seguir cobrando y, cumplido ese plazo, lo más probable es que sean despedidos, ojalá que sea con la indemnización que la misma ley establece.

En lo particular, lo lamento mucho porque creo que se achica el Estado desde el lugar que no correspondería; habría que buscar una mayor efectividad si esa es la propuesta del gobierno nacional, pero en otro sector, no justamente allí.

El tercer punto que quería mencionar era volver a la temática de la visita de los diputados nacionales. En cierta medida, repudiar esa visita, más allá de que no hay ningún acto jurídico ilegal por parte de los diputados de hacer esa visita, al igual que un presidente o un expresidente, tenga una denuncia de violencia de género. Creo que simbólicamente es muy negativa esa visita en la imagen que transmite a toda la población.

La semana pasada me refería, en lo particular, al rechazo de la posibilidad de la baja de imputabilidad en menores. Es decir, que un menor de catorce, quince años sea calificado prácticamente como un delincuente. No me atreví, la semana pasada, porque todavía no había datos muy concretos a manifestar como una situación irónica el hecho de que el gobierno nacional, por un lado, bajé la edad de imputabilidad de los menores y por el otro, los diputados del gobierno nacional visiten a genocidas que tienen una condena. Me parecía una actitud irónica; como



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

no tenía información concreta de a qué habían ido, lo dejé pasar, y en realidad, la realidad terminó superando a mi imaginación. Porque en cierta medida, hoy está aclarado que se estuvo charlando en la posibilidad de una ley que avance a los efectos de poder aplicar un indulto, una amnistía o una conmutación de penas a los genocidas condenados de este último proceso.

Quiero recordarles que el hecho de que, como sociedad, hayamos logrado que los genocidas estén condenados fue el resultado de muchísimas décadas, muchísimos años y, en cierta medida, también de muchísimas generaciones.

¿Por qué? Porque en el año 1983, cuando volvió la democracia, era una democracia muy débil y difícil de llevar en ese momento. El expresidente, doctor Raúl Alfonsín, ordenó el juicio a las juntas, un juicio que, en cierta medida, llevó a amenazas a fiscales, jueces y a todos los que intervinieron en ese proceso.

Se logró una condena. Luego de esa condena, que fue ejemplar, se dictaron en el año 1987 las leyes de "obediencia debida" y "punto final". Eso era un apartado del artículo 34º del Código Penal, que establecía, por un lado, la obediencia debida, que justificaba a todos aquellos que estaban en un rango inferior a coronel y que habían cumplido una orden por la cual no podían ser objeto de sanción o condena, ya que cumplían la orden de un superior.

En la década del 90 creo que el foco de nuestra sociedad se inclinó un poco más a lo económico, a la idea en ese momento de la apertura de Argentina a un nuevo mundo, un mundo del capitalismo, libre comercio, etc., dio la posibilidad al crecimiento de nuestra democracia.

Quiero resaltar acá, en cierta medida...

T5 is. -

... Quiero resaltar, en cierta medida, el gran trabajo (y creo que ya está reconocido) del expresidente Raúl Alfonsín. Dejando de lado cualquier bandería política, realmente fue el padre de nuestra democracia, porque creo que le tocó enfrentar la situación más difícil en ese momento.

Tuvo la cintura política, la inteligencia y hasta el apoyo de toda una sociedad para que las Juntas Militares, y aquellos sectores que todavía pensaban que tenían el poder y que iban a seguir decidiendo cuándo se hacía un golpe de Estado, se dieran cuenta de que ya no contaban con el respaldo, al menos de la sociedad. Y tuvimos un líder político que tuvo la capacidad de transmitir ese mensaje.

En la década del 90 se terminan dictando indultos en razón del peligro y la debilidad que todavía tiene nuestra democracia; y creo que a partir del 2.000, nace un proceso a través del cual Argentina logra dar una vuelta de página. Por un lado, la adhesión a una serie de convenios (entre esos, el Protocolo de Roma) por el cual se establecía que todos los delitos de lesa humanidad eran de carácter imprescriptible; es decir, por más que hayan pasado 20, 30 o 40 años, el Estado tenía la obligación de avanzar contra aquellos hechos que se consideraban como delitos de genocidio o de lesa humanidad.

Acto seguido, la justicia también avanza siguiendo los buenos aires de la política y declara inconstitucional la Ley de Obediencia Debida y Punto Final, que luego el Congreso termina derogando de nuestro Código Penal en el artículo 34.

Allí inicia un proceso definitivo de condena, no solamente jurídica, judicial, penal; sino también de condena social a todos aquellos actos aberrantes que habían sucedido entre el año 76 y el año 83. En cierta medida me parece que hasta habíamos dado una vuelta de página; estábamos pensando, y creo que estamos pensando, en algo distinto y no deberíamos estar perdiendo el tiempo en esto. Pero, desgraciadamente —por lo menos es mi humilde opinión— hoy se han vuelto a discutir cuestiones que en cierta medida en nuestra sociedad estaban zanjadas.

Por eso, la condena y el rechazo a esa visita. Porque fíjese qué bien pensada está la imagen: la imagen son los diputados, los genocidas condenados y, por si quedaba algún tipo de duda, la cruz en el fondo. Eso manda todo un mensaje a la sociedad, lo que intenta en realidad es mandar un mensaje a la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

sociedad utilizando la cruz de fondo; sabiendo que en Argentina en cierta medida tiene una inclinación al catolicismo, utilizan la cruz de fondo, por si a alguien le cabe alguna duda de que esa visita tenía que ser correcta y que ese es el camino a través del cual el gobierno nacional debe avanzar.

Por eso, en lo particular, repudio la visita; más allá de que jurídicamente no tiene ningún tipo de rechazo. Pero, por si a algún diputado nacional le queda alguna duda, quiero recordarles que en el año 2015 el Congreso dictó la Ley Nacional 27.156, a través de la cual —por si a alguien se le ocurría— se prohíbe toda posibilidad en nuestro Estado, en nuestro país, de que en algún momento personas condenadas por delitos de genocidio o de lesa humanidad puedan ser objeto de indulto, amnistía o conmutación de penas. Creo que ese es el camino, la vía por la cual debemos seguir, y ojalá que nunca más vuelva a suceder una imagen como esa. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile). – Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA. – Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a mis compañeros concejales; a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante; a todos y cada uno de los vecinos que estén haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

Antes que nada, quiero expresarme respecto a la fe, respecto a ese refugio que tienen los seres humanos, que tenemos los seres humanos, y mandarle un abrazo grande a todos los salteños fieles a San Cayetano en el día del pan y el trabajo, que es el motivo por el cual se mueven tantas personas hacia el templete o, sea la capilla que sea, de nuestra provincia o en el país.

En tiempos en los que, de verdad, más allá de salir, buscar, repartir currículum, buscar las oportunidades, muchos hacen la diferencia refugiándose en la fe para encontrar ese trabajo que tanto anhelan, pedir que no falte el pan de cada día, obviamente, sed y hambre de justicia para aquel que tiene pan.

En ese marco, presidente...

Thic

...En ese marco, presidente, son muchas las cuestiones que preocupan; porque hablamos de trabajo, de los trabajadores, no hablamos de los ladrones legales, ni hablamos de la casta a la cual se mencionó tanto en épocas de campaña.

Se hablaba de que se les iba a poner un tope, un límite, y que todos aquellos que han estado viviendo de la teta del Estado desde hace tantos y tantos años, se iban a volver a su casa. Gente que no sabe hacer otra cosa más que estar metida y enroscada en la movida política. Nunca han indagado en otro tipo de trabajo, por ende, no saben lo que es realmente trabajar, golpear una puerta para conseguir una oportunidad, emprender, vender, palear, agarrar el pico, el rastrillo, pasar un escurridor, barrer, vender una empanada o un bollo. ¡No, no, no! Desde chiquitos, la política los banca y los mantiene. Entiendo que eso es la casta. No veo a ninguna casta preocupada por su anti-casta.

Lo que estoy viendo es que de quienes se burlan es de la gente trabajadora. Y es tanta la obsesión de este gobierno nacional y de todos los lametrastes que siguen al que está a la cabeza de ese mandato, que no podía ser de otra manera: festejan como festejan el cierre del INADI.

Adorni, quien es el que da las buenas nuevas, el vocero mediático que debería entrar a "Gran Hermano", escribe en la red social X, antes Twitter: "Faltaba su muerte administrativa; mañana el INADI habrá dejado de existir para siempre. Fin".

¡Así son! Los que celebran el cierre del INADI lo hacen porque son discriminadores, son personas a quienes no les importa nada el otro, no les interesan las desventajas de quienes están ahí, siendo vapuleados, ninguneados, pateados, discriminados, insultados ¡Porque ustedes son los principales insultadores, faltadores de respeto, a quienes no les importa nada!



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Se aprovecharon de toda una batahola, se aprovecharon de mucha gente indignada con la cantidad de miseria que le toca vivir a nuestra querida y amada Argentina, y se encargaron de destruirla.

Eso no tiene que silenciar a la gente sana de la política, que de verdad y de corazón quiere hacer las cosas diferentes. Esta gente se ha colgado de los miles y miles, no solo de errores, sino de faltas de respeto a los ciudadanos con tanto choreo, tanta metida de mano a los bolsillos. Han llegado al poder, ahí están, se los coloca como el ejemplo a seguir.

Repudio tremendamente, presidente, el cierre del INADI y empatizo absolutamente con aquellos que de alguna u otra manera van a quedar desamparados, desprotegidos, pero también me preocupa enormemente el destino de los cientos de trabajadores que hoy se quedan sin su sustento, sin su trabajo.

Es tanta la obsesión que tiene esta gente con querer evidenciar, exponer y dejar en offside a figuras políticas o a gente a quien le apuntan con la flecha, que se olvidan de que, detrás de esa gente, hay un montón de trabajadores. Hay cientos de trabajadores, de personas que se quedaron sin trabajo porque cerraron TÉLAM, el INADI, porque cierran todo aquello que se les antoja cerrar ¡No les importa atacar a la casta! Lo único que les importa es seguir beneficiando a los poderosos.

¡Lo único que les importa es seguir haciendo que los ricos sean más ricos, que los poderosos, que no se preocupan por quienes menos tienen, sigan siendo más poderosos! Eso es lo que le importa a usted, don Milei, y a todos los chupamedias que tiene debajo.

Por eso, repudio tremendamente...

T7cg. -

... Por eso, repudio tremendamente el INADI y voy a hablar de cosas municipales y nacionales, ¡pero por sobre todas las cosas, desde aquí, desde Salta, **repudiamos tremendamente** la decisión y la forma en la que se nos burlan en la cara, sinvergüenzas!

Porque se creen que la tienen clara, porque no tienen ni siquiera dos centímetros de calle, porque no saben realmente el país maravilloso en el que estamos viviendo, y porque no les interesa la necesidad de la gente. No les interesa la necesidad de los trabajadores y, mucho menos, les interesan las personas con discapacidad, los jubilados, los trabajadores.

Pero, así como hoy ustedes celebran el cierre del INADI, este tipo que les está hablando, que no es ningún kirchnerista, ningún kuka, ningún zurdo, como ustedes quieren etiquetar a la gente que se atreve a pensar diferente, simplemente somos de aquí, de Salta.

Venimos de diferentes espacios junto con el gobernador de la provincia, empujamos para tener una Salta mejor, y desde esta ciudad, que se llama Salta, les decimos que no. Y vamos a celebrar enormemente el día que se vuelvan a abrir las puertas del INADI. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile). – Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ. – Muchas gracias, señor presidente.

Tengo un montón de temas para tocar, no sé por dónde arrancar, si arranco por Alberto Fernández, por lo que hablaban del INADI, si arranco por los discursos del odio, por la foto con Astiz y compañía. La verdad, tengo un montón de anotaciones para ir tocando punto por punto cada uno de estos temas, que me parecen muy importante que reciban una contestación de quien hoy es aquí la única voz de la Libertad Avanza, y como siempre es el foco todos los miércoles, aquí tomo nota y contesto.

Estaría bueno también que alguna vez hablemos de Emiliano Durand, que es nuestro intendente, pero no hay ningún problema, vamos con esto.

¿Por dónde arranco? Por Alberto Fernández. Qué gusto me da decir, señor presidente, que no lo voté ni lo votaría, que a mí no me lo impuso nadie y que jamás de los jamases se me ocurrió siquiera analizar la posibilidad de votarlo,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

¿por qué? Porque en 2019 ya se sabía lo que Alberto Fernández era, no era ningún *outsider*, no era nadie que venía de afuera, no es alguien que no se conocía.

Quiero leerle textual, señor presidente, un tuit del 2017, para todos aquellos que lo votaron sabiendo lo que Alberto Fernández decía porque en ese entonces no tenía *community manager*, escribía él en Twitter.

Y decía lo siguiente: "Nena, no es algo que me inquiete lo que vos pensés. Mejor aprende a cocinar, tal vez así logres hacer algo bien. Pensar no es tu fuerte, está visto." En 2017, Alberto Fernández mandó a una mujer a la cocina, y las feministas, los feministos y les feministes salieron a votar a Alberto Fernández. Después, en 2019, cuando a Alberto lo bajaron por inútil, votaron más tarde, calladitos, a Sergio Tomás Massa.

Así votarán a cualquier peronista de turno que les pongan enfrente sin cuestionarse si es Alperovich, si es Espinoza, sin cuestionarse nada, porque lo que la jefa diga se replica. O porque la derecha es mala, la recalcitrante derecha que viene por nuestros derechos, mientras ellos votan a violines, golpeadores, violentos, narcos. Ellos votan todo esto que estoy diciendo, señor presidente: delincuentes, sin ir más lejos.

Entonces, eso es con Alberto Fernández. A mí me parece que un discurso de odio es implantar como venía Alberto y decir: "que venía a terminar el patriarcado" y que lo terminaba, y después la fajaba a Fabiola en su casa. Igualmente, tiene que avanzar la justicia, tiene que defenderse Alberto, pero muy probablemente termine como Alperovich, que lo tuvieron en el freezer escondido, pero bien que ha gobernado un montón de años en nombre del peronismo, y hoy parece que nadie voto Alperovich y lo mismo pasa con Espinoza ¿Quién cuestiona a Espinoza? No recuerdo que haya salido Kicillof por ejemplo a decir algo al respecto.

La denuncia de la ex primera dama...

T8mn.

...La denuncia de la ex primera dama tiene dos componentes: violencia física y terrorismo psicológico. Mire lo que esto simboliza: ya no es solo violencia, es terrorismo psicológico. Sin dudas, vuelvo a decir que me alegro de no haberlo votado y de haber votado a Macri en 2019, y a Milei en el ballotage de 2023. La verdad es que es preocupante, que un señor presidente haya sido el causante de esto.

No es que ahora descubramos la violencia, sino que me parece muy importante —y aquí lo venimos trabajando— también dar a conocer este tipo de situaciones.

Quiero arrancar por casa y traer a colación algo, señor presidente. Nosotros hablamos del afuera, hablamos del orden nacional, pero digo: ni siquiera me voy a la Municipalidad; aquí, en el Concejo Deliberante, quiero mencionar algo que puede parecer pequeño, pero quienes entienden de violencia de género y demás pueden dar fe de lo que estoy por decir.

En la Sala de Intendentes de este Concejo Deliberante, donde nosotros comisionamos todo el tiempo, aún está colgada la foto de alguien que tiene una condena por violencia de género. Sí, es cierto que esa persona fue presidente del Concejo Deliberante, pero nosotros también tenemos la facultad de bajar ese cuadro.

¿Sabe por qué lo agravo? Porque en la Sala de Intendentes tenemos toda una pared llena de fotos de los intendentes hombres, y Bettina Romero, que aunque no era santa de mi devoción, ha sido intendente de la ciudad de Salta, no está todavía ahí. Usted puede decir que esto es algo pequeño, pero a mí me parece importante por su valor simbólico. Entonces, sería muy bueno tomar nota, señor presidente, para hacer ese cambio, porque es empezar por casa.

Dicho esto, con respecto a los organismos nacionales, se festeja que no haya más despilfarro de los recursos de los salteños y de los argentinos. Porque eso es, señor presidente: aquellos organismos que no funcionan.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Cuando Fabiola fue al Ministerio de la Mujer, ¿alguien la ayudó? Nadie. Entonces, ¿para qué vamos a seguir pagando todos esos sueldos? Y lo que gastaban en catering, todos ellos... Y por ejemplo, a lo que respecta al INADI: una gran parte del presupuesto se destinaba al pago de sueldos, y muchos de los expedientes que se iniciaban no tenían, finalmente, una solución. Igual, el ámbito donde deben recurrir todos los argentinos cuando suceden estos casos es la justicia. Es la justicia la que debe condenar los actos discriminatorios y establecer penas muy fuertes.

Además, trabajemos en el ámbito nacional para que se impongan penas más duras para quienes discriminan. Y que la justicia, la verdad, nunca hablamos de la casta judicial. Pero que la casta judicial también se haga cargo de sus decisiones, porque muchas veces la política pone la cara por lo que la justicia no hace.

Ya hemos hablado de dos temas: el cierre de los organismos nacionales y Alberto Fernández. Quiero tocar también el concepto de casta, del que tanto se ha hablado. El concepto de casta incluye a aquellos que no trabajan en otra cosa más que en política. El señor gobernador, yo no recuerdo que haya tenido algún emprendimiento privado, o el señor intendente, que proviene del área periodística, pero que viene de una gran trayectoria.

Entonces, no entiendo si el concejal preopinante está llamando casta a su propio gobernador y a su propio intendente, o no estaría entendiendo por dónde viene la mano. Si la definición de casta incluye a su gobernador y a su intendente, están dentro de esa definición. Digo esto nada más para que tengamos un concepto claro de lo que es casta y lo que no.

A mí me parece muy importante —casta sí, casta no— hablar del desmanejo fiscal, de no cuidar los recursos de los argentinos y los salteños, eso me parece muy importante.

Desamparados y desprotegidos van a quedar los argentinos por el cierre del INADI y del INCAA. La verdad es que no, más desamparado y desprotegido es cuando alguien va a hacer una denuncia y no se la toman, cuando la justicia no avanza, o cuando detienen a un ladrón, por ejemplo, y sale a los 20 minutos. Todo eso es desamparo, no que cierren un instituto nacional, que tranquilamente la justicia, por otro lado, puede seguir actuando.

También quiero hablar de la casta, porque me doy cuenta de que algunas cosas son molestas. Hay una casta provincial que sistemáticamente busca ensuciar a los referentes de este espacio. Constantemente busca manchar a los referentes de La Libertad Avanza. Pero aquí no nos horrorizamos ni acusamos de violencia de género cuando se le dicen ciertas cosas a la diputada nacional María Emilia Orozco. Aquí no nos molesta que se digan esas cosas al diputado Carlos Zapata, etcétera, etcétera.

Una de las cosas que quiero decir y dejar claro aquí, por si algún medio lo quiere levantar: Carlos Zapata y Emilia Orozco no tienen nada que ver con esta visita, a la cual yo repudio. Tiene la palabra de uno de los miembros de La Libertad Avanza. Me parece completamente equivocado lo que hicieron los diputados libertarios que asistieron a dicho encuentro. Si sabían o no sabían, la verdad no lo he estudiado a fondo, pero sí quiero decir que me parece erróneo, y lo digo yo y me hago cargo de lo que digo.

Ahora, que quieran meter a Orozco y Zapata...

T9cg.-

...Ahora, que quieran meter a Orozco y Zapata cuando ya está la foto y no está, es porque los quieren ensuciar, así que teléfono para Rial, que hoy incluso Zapata se lo aclaró en vivo.

Pero no solamente queda con ese intento, porque todos los medios seguramente suben: "Zapata y Orozco quieren liberar a genocidas y repudian a las víctimas", y demás, un montón de medios titulando de esa manera. Pero no solamente queda en eso: ahora detuvieron, y muy bien, a una docente que promocionaba juegos en línea, y los titulares en los medios eran: "Docente



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

libertaria presa por promover juegos en línea ilegales", por tener una foto con Orozco, cuando también la tiene con el gobernador, y a mí ni se me ocurre venir a decir: "que esa mina tiene algo que ver con el gobernador". Es una mina que está muy bien en cana por andar promoviendo algo ilegal.

Ahora, qué increíble que es cuando agarran incluso esta campaña sucia, señor presidente, porque están tan lejos de una campaña, pero ya empezó, parece, porque todos estos medios pagados —que algún día estaría bien saber quiénes son esas personas detrás de las páginas *fake* de Instagram, páginas *fake* de Facebook, porque pagan y no deben ser dos pesos— para ensuciar a los distintos dirigentes de La Libertad Avanza. Entonces, cuando pienso que hay un despilfarro del dinero, lo buscaría ahí, señor presidente.

Sin dudas, creo ya haber tocado todos los temas de lo que dije que iba a hablar. Señor presidente, no queda mucho más que decir que tengamos la misma vara, que hablemos de estas cosas. Repudio la visita al penal con toda esta gente, repudio también lo de Alberto Fernández, y no repudio para nada lo que es el cuidado del dinero de los argentinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Saludar, por supuesto, a los concejales, concejalas que están presentes y a quienes están siguiendo la transmisión de la sesión.

En este espacio de manifestaciones, quiero referirme a un par de temas. Para empezar, y en continuidad con lo que manifesté la semana pasada donde informé y di a conocer mi apoyo a aquellas familias que vienen siendo desprotegidas por el programa Incluir, quiero contar que, en esa manifestación que hicieron en el Grand Bourg, han podido ser recibidas por el ministro de Salud. Todas estas familias, que no habían tenido respuestas a nivel nacional, han recibido el apoyo del ministro de Salud, en donde se ha comprometido a seguir dando cumplimiento a quienes están bajo este programa Incluir, que lamentablemente no está dando las respuestas que se necesitan.

A su vez, el ministro indicó que se está investigando y se están viendo las falencias que venía teniendo este programa. Me parece importante destacar que la provincia, una vez más, está acompañando y apoyando aquellas políticas públicas de las que el gobierno nacional no se está haciendo cargo. Esto es para destacar, porque la verdad es que las familias me han hecho llegar esta información.

También quiero comentar y repudiar una acción que está perjudicando a familias que son monotributistas sociales y que, a partir de este monotributo social, son beneficiarias de la obra social OSPRERA.

Lamentablemente, les ha llegado esta semana una notificación en la que se les informa que están sin cobertura desde el mes de abril. Esto lo descubren recién ahora; estamos en el mes de agosto, y son familias que tienen a sus niños que necesitan la obra social, muchos de ellos con discapacidad. Ellos, como afiliados, están pagando su 50%; evidentemente, hay otro 50% que tiene que cubrir el Estado Nacional, y este no está cumpliendo. Como resultado, están siendo desprotegidos, están totalmente a la deriva. Por supuesto, están viendo qué se puede hacer, cómo pueden hacer para que sus hijos no queden a esta altura del año sin una obra social que tanta falta les hace. Así que todo mi apoyo, por supuesto, y quiero dar a conocer esta lamentable situación.

Por otro lado, hay varios temas que se han tocado acá y que han tocado mis pares, sobre los cuales también quisiera opinar. En relación al repudio que ya otros concejales han manifestado sobre esta visita que se hizo a los represores.

Por supuesto, quiero también...

T10mn.-

... Por supuesto, también sumarme a ese repudio. La verdad es que uno no cree que, a esta altura de la historia de nuestro país, y con lo doloroso que ha sido, tengamos que estar diciendo nuevamente: "Nunca más".



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Hay diputados nacionales que han alegado que ellos eran muy chicos, que no conocen la historia y demás. Es una vergüenza ese argumento, y hay otros que esperemos que no surjan después en una próxima foto o lo que fuera, y nos veamos con que también había diputados provinciales que están representando a nuestra provincia.

Qué bueno, igualmente, que dentro de su espacio haya gente que lo repudia, como lo acabamos de escuchar aquí, en quien está representando al espacio de La Libertad Avanza. No he escuchado lo mismo de parte de los diputados nacionales de su espacio, así que quizás estaría bien escuchar que el diputado Zapata y la diputada Orozco están repudiando el hecho de tener que visitar a los represores, porque yo hasta ahora no lo he escuchado. Pero, qué bueno que haya gente que tiene sensatez y que no está de acuerdo.

Por otro lado, en mención a un tema que ha sido y ha causado la indignación también de mucha gente, y a la cual me sumo, por supuesto. Este caso que está teniendo cobertura nacional y que tiene que ver con esta situación de violencia de género, en donde el presidente aparece como protagonista.

Es importante que se vayan enterando de que la violencia de género nos atraviesa en todas las clases sociales, en todos los lugares; que una persona que ejerce violencia de género puede ser presidente, concejal, o como ya nos ha pasado aquí, puede ser nuestro amigo.

Muchas veces nos cuesta creer o darnos cuenta de que estamos ante una persona que con nosotros puede ser de una manera, pero con su pareja es de otra, y qué bueno que también nos vayamos enterando y adentrándonos en el tema. Entendiendo que la violencia de género es invisible, silenciosa en muchos casos. Por supuesto, cuando hay mayor relación de poder en la relación de pareja es difícil de denunciar.

Decir que se van enterando de que la violencia de género nos atraviesa en todas las clases sociales, en todos los lugares; que una persona que ejerce violencia de género puede ser presidente, concejal, o incluso nuestro amigo. Es importante que nos vayamos enterando y adentrando un poco en el tema, que entendamos que la violencia de género es invisible, silenciosa en muchos casos, y que, por supuesto, cuando hay mayor poder en esa relación de pareja, quizás es más difícil poder denunciar.

Me parece que es importante también que entendamos una cosa. Cuando hacemos referencia al feminismo, queremos echarle la culpa de todas las situaciones de violencia al feminismo. El feminismo, les cuento, es una doctrina de estudio y una doctrina práctica, en donde muchísimas mujeres, y quizás también algunos hombres, se ven identificados en la necesidad de tener una sociedad que sea más igualitaria.

Querer o pretender echarnos la culpa a las feministas de las diferentes situaciones de violencia que ejercen otros varones me parece que es muchísimo. Es desconocer también de qué se trata el feminismo. El feminismo trasciende los partidos políticos; no le pertenece al kirchnerismo, ni le pertenece al radicalismo, ni le pertenece a nadie. El feminismo es algo que está, y es un pensamiento que tenemos muchas mujeres. Particularmente, no soy kirchnerista, no soy socialista. Digo, si me voy a definir como feminista.

Y me parece que está bueno hacer una revisión, porque veo a mucha gente indignada hoy con el tema de la violencia de género, pero también los he escuchado dirigirse a una mujer y decirle: "fiambrola", por ejemplo, como si eso no fuese ser violento con esta mujer, a la cual hoy le está indignando que esté en esta situación de violencia de género.

La verdad es que, si tuviéramos este nivel de indignación más seguido o constantemente, o si fuese algo que realmente practicáramos y nos involucrara el 100% del tiempo, todos los días, seguramente tendríamos menos niveles de violencia. Pero si esto lo vamos a hacer solamente cuando nos conviene políticamente, estamos equivocados y le estamos errando un poquito a la situación.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Me permito hablar de este tema porque es algo en lo que vengo trabajando desde hace más de 20 años. Por lo cual, digo e invito a que podamos seguir trabajando en propuestas concretas.

Me parece genial si hay cosas para hacer y para mejorar acá dentro del Concejo Deliberante, pero no le erremos cuando solamente nos indignamos porque nos conviene desde la política. Tratemos de que, en definitiva, busquemos que las políticas públicas a nivel nacional, que se han ido eliminando desde este gobierno nacional, no sigan perjudicando principalmente a las mujeres que están siendo más vulnerables en el país y que no tienen la posibilidad de acudir a ningún lado, porque hoy en día nos han desmantelado las políticas públicas para prevenir la violencia de género.

Indígnense con eso, por favor. Díganle al presidente, que es el jefe de ustedes, que nos devuelva las políticas públicas que tanto necesitamos.

El Ministerio de la Mujer tenía muchísimas...

T11ca.-

...El Ministerio de la Mujer tenía muchísimas fallas seguramente, ahora era un organismo que estaba para poder hacer cumplir leyes que hoy en día no tenemos quien las haga cumplir. El INADI lo mismo, lo cual plantéenme soluciones o planteen opciones que sean mejores o superadoras, pero difícilmente vamos a erradicar las violencias de género si creen que lo único que hay que hacer es eliminar, eliminar y eliminar.

En ese sentido invitarlos a trabajar, y puedan buscar opciones superadoras en su espacio política y dejemos la indignación solamente cuando nos conviene. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señor presidente. Como siempre, saludo a todos los colegas, a los vecinos de la ciudad de Salta, así como también a todos los empleados del Concejo Deliberante.

La verdad es que he escuchado cada expresión de todos los colegas; la verdad es que no escucho buenas noticias últimamente, así que quiero empezar con una buena noticia.

Nosotros, el 4 de julio pasado, desde nuestra organización sindical ATSA, hemos inaugurado nuestra clínica de maternidad e infancia, que es una extensión de la clínica Urkupiña.

La verdad es que, para nosotros, es un orgullo como institución. Tuvimos la grata sorpresa y presencia de nuestro secretario general a nivel nacional, Héctor Daer, que también es nuestro secretario general de la Confederación General de Trabajo.

Se hizo presente una multitud importante que va a ser los beneficiarios directos de esta clínica, y creo que es importante destacar que esto viene a ser una extensión, sobre todo importante, para el sistema de salud público-privado. No le quepa duda, señor presidente, que vamos por más.

Esta clínica incluye tecnología de última generación: quirófano, terapia intensiva, sala de parto normal y de recuperación. Como siempre digo, esto está dirigido a nuestros beneficiarios, afiliados, sobre todo, a la comunidad en general.

Por otra parte, quería también mencionar lo que viene haciendo nuestro gobierno provincial de la mano de nuestro gobernador Gustavo Sáenz. Tengo que destacar los centros de diálisis que se vienen inaugurando, otros ampliando, mejorando, remodelando, como son los de la localidad de Tartagal, Orán, en la Capital, el hospital Oñativia, y pronto a inaugurar en Joaquín V. González. Como bien decía, los centros de diálisis siguen ampliando el beneficio realmente a quien lo necesita, que es una política de salud que está más que clara. Felicito al gobierno para que siga avanzando en esta política de Estado.

Otro tema que también quería destacar: hace un par de semanas se firmó el convenio para llevar infraestructura a nuestra ciudad capital, como fue el convenio firmado entre la provincia y el municipio capitalino para llevar obras, pavimento.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Todos sabemos que en la ex Palúdica se quiere llevar a cabo la ciudad de la música, lo que me parece una obra muy importante. Y también el canal de la lrigoyen, que es una obra que quedó inconclusa. Dios quiera que se pueda concretar. Creo que, de alguna forma, trabajar coordinadamente provincia y municipio va a traer muchos frutos y, sobre todo, un futuro inmediato para nuestra Capital, y como no decirlo también para nuestra provincia.

También quiero destacar, y esperemos que se cumpla: hace poco sabemos que se ha firmado un convenio a nivel nacional con la provincia para seguir avanzando en lo que es la obra pública. Entiendo que el Estado nacional va a financiar 118 obras, el Estado provincial 65 obras, y creo que activar la obra pública en toda la provincia es muy positivo. Sabemos que viene en detrimento de este gobierno, no solo por nuestros derechos, sino que lamentablemente en estos últimos seis meses se han perdido seiscientos doce mil puestos laborales. Lamentablemente, es una situación bastante compleja la que estamos transitando.

En lo que respecta al gobierno nacional...

T12mn.-

... En lo que respecta al gobierno nacional, siempre lo digo, genera títulos todos los días, y algunos títulos que quiero mencionar. Bien se expresaba el colega y amigo Gustavo Farquharson sobre el cierre definitivo del INADI.

Llama poderosamente la atención que hayan prohibido contenido que hable contra la dictadura, contenido que hable a favor del feminismo, que prohíban contenido relacionado con la comunidad LGTBQ+, y me llamó mucho la atención que se prohíba contenido sobre Lali Espósito. Hasta dónde hemos llegado, la verdad, que llama poderosamente la atención.

Aun así, en lo que respecta a derechos laborales, bien decía: hemos perdido seiscientos doce mil puestos de trabajo y ahora quieren reinstalar la edad de jubilación en setenta y cinco años, quieren extender la jornada laboral a 12 (doce) horas y la vuelta al ticket canasta. Todos los que hemos pasado por esos procesos sabemos de los negocios que se arman detrás de esto.

¿No les llama poderosamente la atención que el lunes pasado hayan enviado el tercer cargamento de oro a Londres? ¿Cuál es el motivo? No te dan explicaciones; se manejan con total libertad. La verdad es que estos poderes especiales que le dieron a Milei están haciendo cualquier cosa, y siempre lo sostengo: día a día, lo que hacen concretamente es la timba financiera.

Ayer leía que uno de cada cinco argentinos es pobre; ya hemos llegado al 55% de pobreza y al 22% de indigencia. Otro tema que me llamó mucho la atención es que todos, creo, se expresaron sobre la visita de los diputados nacionales a estos genocidas. Es importante destacarlo, pero también quieren llevar una ley para indultar a los asesinos. Como dijeron muchos compañeros y colegas, no estamos solo retrocediendo en derechos laborales, y la verdad, el daño que nos están haciendo como país es insostenible.

En los últimos tiempos, hemos sufrido un aumento desconsiderado en las tarifas energéticas, y todos lo estamos padeciendo. El poder adquisitivo ha quedado estancado, pero sin duda alguna, este dato importante de 769 millones de pesos diarios que ganan las empresas privadas privatizadas. Ahí te das cuenta de lo que decía un colega: benefician a la casta, que son ellos mismos. Benefician a los empresarios y empresas, y todos sabemos que la ultraderecha lo único que busca es quitarnos y limitar el futuro de nuestro país.

Asignaron 100 millones de dólares para espionaje, pero recortan fondos para los enfermos de cáncer, especialmente los más necesitados. Y nadie se pregunta, ¿no les llama poderosamente la atención lo que está haciendo este gobierno?

Mientras nosotros hablamos, Caputo negocia con los bancos internacionales un préstamo de 25.000 millones de dólares. Este dato me lo acaban de pasar. No te explican por qué ni para qué. No he escuchado a este gobierno nacional, sobre todo a Milei, hablar de recaudación o inversión.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Simplemente, pongamos el foco de atención en todos los préstamos o en todos los recursos de ahora en adelante desde que asumió este gobierno ¿Qué se hizo con todo? Hace poquito, 900 millones de dólares del FMI. ¿Qué se hizo con toda esa plata? Están pidiendo nuevamente, y con este oro supuestamente quieren retribuirlo con 3.000 millones de dólares. Y como bien decía Caputo, están gestionando préstamos de 25.000 millones de dólares. ¿Qué van a hacer con todos los recursos? Yo sí sé qué van a hacer: se los van a "timbiar", eso lo sabemos todos los argentinos, y sabemos lo que viene.

He escuchado expresiones que, lamentablemente, hay colegas que utilizan la imagen de sus propios colegas para instalarse mediáticamente, como su presidente libertario, faltando el respeto continuamente y dando libertad para que hagan lo que quieran. Ellos creen que pueden hacer cualquier cosa, y eso no hay que permitirlo ¿Cuándo habrá una devolución de todo el daño mediático que vienen haciendo? Digo, como hombre, uno puede poner el pecho, puede poner la cara, pero ya cuando se meten con las mujeres, es delicado. No les importa y siguen avanzando.

Pero está bien que tenga sus expresiones...

T13sg.-

...Pero está bien que tenga sus expresiones convalidando a este gobierno y todo lo que vienen haciendo.

Que quede claro que Alberto Fernández fue una figura importante para nosotros. Seguramente no tuvo el gobierno que queríamos, no tuvo la política necesaria que tenía que haber llevado para adelante, sobre todo para el pueblo; pero ya estamos dictaminando su culpabilidad y hay que tener mucho cuidado con esto.

Bien decía mi colega y amiga Malvina Gareca: el presidente se puede expresar libremente con violencia todos los días y nadie dice nada, ni sus fanáticos libertarios. No hay un límite para lo que pueda decir y no hay un límite para que se lo digan. Por favor, dejemos la violencia de lado.

Claro que, para mí, esto de Alberto Fernández —y no estoy defendiendo posturas— entiendo que también es otro tema para desviar la atención de lo que realmente viene recrudeciendo en esta situación que nos vienen llevando sosteniblemente desde que asumieron hace prácticamente hace siete meses y son imparables, señor presidente, ¡son imparables! La verdad, tengo que decirlo, da mucha bronca.

Lo decía al principio, antes de que asumiera este gobierno: la verdad es que yo no tenía ninguna expectativa, y me las confirman todos los días. Hay mucho más para hablar, pero quiero dejar bien en claro esto, señor presidente: este gobierno tiene un límite, y ese límite se llama paciencia... "pa-cien-cia". No tengo dudas de que este gobierno va a caducar cuando la paciencia de la gente lo determine. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente. Saludo a todo el personal del Concejo y a todos mis colegas, mis pares.

Muy brevemente, quiero hacer llegar y expresar mis felicitaciones al Gremio de la Sanidad por la inauguración de una obra importante, donde, sin dudas, más allá de que en los últimos tiempos a los trabajadores se nos tilda de carga, de mochila, de gente que no aporta, que no produce, también sabemos administrar y gobernar nuestras instituciones sindicales.

No todos son buenos, como en todos los ámbitos, y justamente aquí, en este Concejo, se discute muy reiteradamente sobre quienes supuestamente saben y terminan con resultados desastrosos.

Mis felicitaciones a mi par, compañero y amigo Arnaldo Ramos, por esta inauguración, demostrando de qué forma los trabajadores se tienen que esforzar para autoabastecerse de su propia salud, porque la salud pública está bastante golpeada y castigada.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

A veces, los trabajadores no tenemos el tiempo que lamentablemente tiene un desocupado, que pasa días y horas esperando en un lugar donde lo atiendan en los establecimientos de salud pública.

Pasando a otro tema, la verdad es que también me antecedió en la palabra el concejal Ramos cuando hablaba de buenas noticias. Hay que destacar que el gobierno nacional empiece a soltar —si se puede decir así— o a dejar de aplicar la motosierra a una serie de obras públicas que tienen que ver con el crecimiento de las cuestiones estructurales que necesita la provincia de Salta y que están muy atrasadas.

Pero esto también posibilita empezar a hacer girar o funcionar la rueda de la actividad económica, que nos viene asfixiando y que ha dejado en el camino un sinnúmero de actividades económicas y a un sinnúmero de personas sin trabajo.

Entonces, bienvenidas sean aquellas obras que el gobierno nacional pueda solventar y que la provincia también pueda encarar con recursos propios. Esperamos que se reactive la obra pública porque es la primera generadora de fuentes de trabajo y de recuperación económica.

Después, aprovechando este momento, creo que este fin de semana todos hemos visto en la ciudad de Salta y alrededores. Quiero aprovechar este medio para pedirle a toda la ciudadanía que nos comprometamos a cuidar y prevenir el tema de los incendios, ya que mucha gente, especialmente los más necesitados y los que menos tienen, son los más golpeados por estas situaciones de fuego e incendios forestales, y son quienes corren mayor riesgo.

Nos comprometemos todos a ayudar...

T14 is-ic.-

... Nos comprometemos todos a ayudar y a pedirle a las autoridades el mayor esfuerzo para evitar los daños a la gente que justamente es la que más problemas tiene y, encima, todavía sufre estas catástrofes y la amenaza de los incendios. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Voy a aprovechar las palabras de mi colega, que estuvo preopinando sobre el tema de las inclemencias climáticas que nos tocó sufrir la semana pasada en la ciudad. Me refiero puntualmente a los incendios que se fueron suscitando en diferentes zonas de nuestra ciudad: sur, sudeste, y ayer en la zona noroeste de la ciudad.

Quiero hacer algunas reflexiones al respecto. Si bien no tenemos que lamentar pérdidas de vida, sí se ha generado un daño ambiental importante. También se han producido situaciones de nerviosismo e incomodidad debido a los temores propios que generó la situación. Frente a eso, la respuesta estatal, no solo de los organismos estatales y públicos, sino también la intervención de las diversas asociaciones que actúan dentro de esta temática, me parece que fue una respuesta acertada.

Sin embargo, al día siguiente, luego de transcurrido el siniestro y dando lugar a la reflexión y análisis de la situación, escuchando manifestaciones públicas de algunas organizaciones de Bomberos Voluntarios que intervinieron. Ellos expresaban que quizás sea necesario articular el armado y la construcción de un plan de intervención y contingencia, para que se pueda intervenir de manera conjunta, tanto lo público como lo privado, optimizando los recursos y siendo más eficientes en la prestación para contrarrestar este tipo de inclemencias.

En ese sentido, me parece que también, como Concejo Deliberante, en su momento, por una iniciativa, si mal no recuerdo, del concejal Del Frari, nosotros tambien contribuimos en cierta medida con la exención de algunos tributos para las brigadas de bomberos voluntarios. Me parece que es nuestro desafío, también como Concejo, avanzar en ese sentido. Desde este espacio se pueden generar encuentros para que, tanto desde lo público como desde lo privado, se pueda articular un plan de intervención donde se trabaje de manera coordinada y sistemática.



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

20° Reunión 19ºSesión Ordinaria

Aprovecho la mención que hacía el concejal preopinante Ortiz, para hacer un llamado a todos los vecinos de la ciudad, para que seamos responsables en el uso y cuidado del medio ambiente. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

* * * **VERSIONES TAQUIGRÁFICAS**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la versión taquigráfica, que fuera remitida oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

16° Sesión Ordinaria, 17° Reunión, del día 03 de julio del 2024.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

> -Sin observaciones se aprueba la versión taquigráfica arriba mencionada.

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

* * * **BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados Nº 22/24.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº22/24

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.-En el Expte. C°N° 135-2195/24.- El concejal Francisco Albornoz, presenta proyecto referente a crear en el ámbito de la Escuela de Emprendedores Aulas Inclusivas Municipales. (A comisiones Discapacidad y de Legislación General).

1.1.2.-En el Expte. C°N° 135-2230/24.- Los concejales José García Alcazar, María Belén Mamani, José Luis Arias y Martín Corral, presentan proyecto referente a crear la Banda de Música Infanto Juvenil Municipal que se denominará Despertar. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General).

1.1.3.-En el Expte. C°N° 135-2272/24.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 15.787, Crear en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Salta el Programa Lengua de Señas Argentina (A comisiones de Discapacidad y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-2193/24.- El concejal Francisco Albornoz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Ricardo Balbín, desde avenida Perú hasta calle Luis G, Sevilla de barrio Santa Ana I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-2194/24.- El concejal Francisco Albornoz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Radio Guaraní de Curuzú Cuatiá, entre calles Diario La Opinión y Diario La Mañana de barrio Miguel Araoz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. Cº№ 135-2196/24.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a reconocer la labor de la señora Norma Beatriz León quien está a cargo de la academia de manejo Guapas al Volante. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. Cº№ 135-2198/24.- La concejal Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la señalización vertical y horizontal en los semáforos ubicados en intersección de avenida Juan Manuel de Rosas, calle Rio Piedras y avenida Felipe Varela. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.5.-En el Expte. Cº№ 135-2199/24.- La concejal Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en avenida Walter Adet, entre avenida Holver Martínez Borelli y calle Moisés Zevi de barrio San Ignacio. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-2204/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de calles Francisco Gabino Arias y General Anselmo Rojo de barrio Municipal (A comisión de Obras Públicas y Urbanismos).

1.2.7.-En el Expte. Cº№º 135-2205/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en intersección de calles Francisco Gabino Arias y General Anselmo Rojo de barrio Municipal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. Cº№º 135-2206/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento

Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de avenida Independencia y calle Obispo Romero de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.9.-En el Expte. C°Nº 135-2207/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especies arbóreas ubicadas en calle La Florida, entre calles La

Rioja y Tucumán. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.-En el Expte. Cº№ 135-2208/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y reacondicionamiento en calle 12 de Octubre, entre calles Posta de Yatasto y Bernardo Frías de barrio la Loma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. Cº№ 135-2209/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el desmalezado, limpieza, fumigación e inspección y relevamiento de especies arbóreas ubicadas en intersección de calles José Rondeau y Doctor Damián Torino de barrio Don Ceferino. (A comisión de Medio Ambiente,

1.2.12.-En el Expte. Cº№ 135-2210/24.- El concejal Abel Ramos, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y reacondicionamiento de calle Aniceto Latorre, entre calles Posta de Yatasto y Doctor Luis Güemes de barrio La Loma, (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-2211/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de repavimentación en intersección de calles 12 de Octubre y Posta de Yatasto de barrio La Loma. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.14.-En el Expte. CºNº 135-2215/24.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de juegos inclusivos y obras de reacondicionamiento de plaza Roberto Briones. (A comisión de

Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.-En el Expte. C°Nº 135-2221/24.- El concejal Martín Del Frari, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en calle Nuestra Señora Del Carmen, entre Ruta Provincial N° 110, avenida Las Costas y calle Islas Georgias Del Sur de barrio San Isidro. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.-En el Expte. CºNº 135-2238/24.- El concejal Gonzalo Nieva, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario del vehículo y remolque, abandonado en el espacio verde ubicado en intersección de calles Bartolomé Mitre y Dorrego de barrio Lamadrid. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.17.-En el Expte. CONO 135-2248/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles nomencladores en intersección de calles Bartolomé Mitre y Bernardino Rivadavia. (A comisión Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-2249/24.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento

Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios de terrenos ubicados en avenida Ciudad Esperanza, entre calles Hematites y Turmalina de barrio 14 de Mayo, para que realicen desmalezado, limpieza y mantenimiento. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene v Seguridad).

<u>1.2.19.-Én el Expté. Cº№ 135-2251/24.-</u> La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad con la demarcación y señalización correspondientes en avenida del Trabajo, entre calles Juan Agustín Avellaneda y Raúl Alejo Medrano de villa Palacios. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

<u>1.2.20.-En el Expte. CºNº 135-2252/24.-</u> La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y reparación de pavimento en calle Los Cardones, entre calles Los Quilmes y Los Chañares de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

1.2.21.-En el Expte. Cº№ 135-2253/24.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación de pavimento e inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de avenidas Hipólito Yrigoyen y Los Lirios. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.22.-En el Expte. Cº№ 135-2254/24.- La concéjala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad con la demarcación y señalización correspondientes en

intersección de calles Buenos Aires y Tucumán de barrio San Antonio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.23.-En el Expte. CºNº 135-2255/24.- El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento o repavimentación en intersección de calles San Juan y Córdoba. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.24.-En el Expte. C°Nº 135-2257/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Granaderos y Radio Medina de barrio Juan Pablo II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.25.-En el Expte. Cº№ 135-2258/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza de restos de poda y erradicación de microbasural ubicado en intersección de calles Colón y Radio Clarín de barrio Miguel Araoz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.26.-En el Expte. Cº№ 135-2259/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo e instalación de luminarias en Plaza Parque El Aybal ubicada en calle Diario El Litoral de barrio El Aybal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.27.-En el Expte. Cº№ 135-2260/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de bacheo en intersección de calles Diario La Mañana y Radio Cerealista de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.28.-En el Expte. Cº№º 135-2261/24.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la limpieza de restos de poda, escombros y reacondicionamiento de luminarias en intersección de calles Diario La Nueva Provincia y Diario La Opinión de barrio El Tribuno. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.29.-En el Expte. C°Nº 135-2262/24.
La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el arreglo y colocación de luminarias en intersección de avenida Radio Independencia y calle

Radio San Salvador de Jujuy de barrio Intersindical. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.30.-En el Expte. CºNº 135-2273/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en pasaje Arabia Saudita, entre calles Mar Amarillo y Mar Mediterráneo de barrio Don Santiago. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.31.-En el Expte. CºNº 135-2274/24.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Presidente Néstor Carlos Kirchner, entre avenida Enio Pontussi y calle Fortín Los Lanceros de Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-2197/24.- La concejal Agustina Álvarez, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las actualizaciones para el pago a la empresa LuSal MANTELECTRIC I.C.I.S.A – ILUBAIRES S.A. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Hacienda, Presupuesto y

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. Cº№ 135-1460/24.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe № 053/24, sobre las contrataciones por adjudicación simple en referencia a los expedientes №s 1.722-SO-2024 y 26.024-SO-2024. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2191/24.- La señora Mirta Yolanda Villanueva, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2220/24.- El señor Héctor Roque Franco, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2222/24.- La señora Noelia del Rosario Villafañe, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
4.5.- En el Expte. C°N° 135-2232/24.- El Hogar Instituto de Rehabilitación del Paralítico Cerebral, solicitan se declare de interés

municipal a la Maratón Corro por Vos, a realizarse el día 01 de setiembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2239/24.- La señora Alicia Del Valle Chocobar, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2245/24.- La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de julio del año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2250/24.- El señor Cesar Andrés Castellanos, solicita se declare a la Banda de Música 25 de Mayo,

Patrimonio Histórico y Cultural de la municipalidad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.9.- En el Expte. C°N° 135-2264/24.- El señor Carlos Lidoro Acevedo, solicita declarar de interés municipal el tercer Torneo Sudamericano de F{utbol, a realizarse desde el 05 al 08 de setiembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.10.- En el Expté. 82-017464-SG-2024.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite el expediente de referencia mediante el cual el señor Juan Carlos Marchetti solicita autorice a ceder la concesión de uso en el Cementerio de la Santa Cruz. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. Cº№135- 2200/24.-La señora Sabina Maita, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.2.- En el Expte. C°Nº135- 2203/24.-</u> El señor Carlos Fernando Thomas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.3.- En el Expte. Cº№135- 2218/24.-</u> El señor Nicolás Taibo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. Cº№135- 2235/24.- La señora María Teresa Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte.C^oN^o135- 2237/24.- La señora Mirta Cristina Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.6.- En el Expte. Cº№ 135-2247/24.-</u> El señor Gerardo Félix Liendro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del expediente 2320, es un Proyecto de Resolución que solicita enripiado de la calle Doctor. Pedro Humberto Burgos.

SR. PRESIDENTE (Madile).-Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, presidente. Para incluir el expediente 2324.

SR. PRESIDENTE (Madile).- ¿Sobre qué trata concejal? Una breve descripción.

SRA. VARGAS. - Para modificar la ordenanza 8326, artículo 1º otorgar tratamiento de obra pública en todas las obras de urbanizaciones.

Es para dar nombre a ciertas calles del IPV que hoy no las tienen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la inclusiones solicitadas por los concejal, se va votar el Boletín de Asuntos Entrados a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile). - APROBADO.

* * * PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2279/24.- Proyecto de declaración, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a solicitar a la Autoridad Metropolitana de Transporte habilite el parador sur norte en avenida Combatiente de las Malvinas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2280/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Luis Arias, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a finalizar obras en avenida Combatientes de la Malvinas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2285/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios del terreno ubicado en intersección de avenida Hipólito

Yrigoyen y calle Libertad, para que realicen limpieza, desmalezado y fumigación. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

- 4.5.- En el Expte. C°N° 135-2287/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado, nivelación y construcción de cordón cuneta en intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y calle Libertad de barrio 9 de Julio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

 4.6.- En el Expte. C°N° 135-2288/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar
- al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo y mantenimiento en intersección de calles Las Retamas y Los Avellanos de barrio Supe. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

 4.7.- En el Expte. C°N° 135-2289/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado, nivelación y construcción de cordón cuneta en intersección de calles
- Ricardo Levene y Salvador Benedetti de villa El Sol. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.8.- En el Expte. C°N° 135-2290/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a declarar de interés municipal el primer Museo del Instrumento Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 4.9.- En el Expte. C°N° 135-2291/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal el proyecto Dia Mundial del Folclore, a realizarse el día 22 de agosto en el Anfiteatro Gustavo Leguizamón, ubicado en el Parque San Martín. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y
- **4.10.-** En el Expte. C'N° 135-2292/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a reconocer los 50 años de trayectoria educativa del Colegio Secundario № 5.092 Centro Polivalente de Arte. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- 4.11.- En el Expte. C°N° 135-2295/24.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en pasaje Benjamín Figueroa, entre calles Alvear y Simón Bolívar de villa 20 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 4.12.- En el Expte. C°N° 135-2310/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a
- solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a los propietarios de los espacios ubicados en manzanas 184 F y E de barrio Servicio Penitenciario Juan Carlos García Básalo, para que realicen limpieza, desmalezado y levantamiento de microbasural. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

 4.13.- En el Expte. C°N° 135-2311/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de iluminación, reacondicionamiento y recuperación de juegos infantiles
- en la plaza ubicada en avenida Rubén Márquez de barrio Santa Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.14.- En el Expte. C°N° 135-2312/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especies arbóreas ubicadas en calle Iglesia Nuestra Señora de Luján, entre calles San Juan Bautista de la Merced y Basílica San Francisco de barrio Santa Ana II. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.15.- En el Expte. C°N° 135-2313/24.- Proyecto de résolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección y relevamiento de especies arbóreas ubicadas en avenida Rubén Eduardo Márquez de barrio Santa Ana I. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.16.- En el Expte. C°N° 135-2314/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, erradicación de un microbasural, poda e instalación de cartelería en intersección de calles Nuestra Señora Stella Maris y Parroquia San Juan Bautista de la Merced de barrio Santa Ana II. (A
- comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad). 4.17.- En el Expte. C°N° 135-2315/24.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Francisco Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la parquización, reparación aparatos de gimnasia e iluminación en el espacio verde ubicado en avenida Ángel Vargas, entre calles Chacho Peñaloza y Carlos Xamena de barrio Santa Cecilia. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-2278/24.- La señora Natividad del Valle Delgado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales,
- Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 5.2.- En el Expte. C°N° 135-2281/24.- La señora María Elvira Sanguezo, solicita incorpore al Plan de Obras Públicas del presupuesto 2025, la pavimentación de calle Mar Báltico, entre avenida Mar Blanco y calle Eustaquio Méndez. (A comisión de Obras Públicas y Úrbanismo).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-2296/24.- El Servicio Penitenciario de la provincia de Salta, solicita condonación de deuda en
- concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 5.4.- En el Expte. C°N° 135-2297/24.- La señora Evangelina Beatriz Miranda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales,
- Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 5.5.- En el Expte. C°N° 135-2298/24.- El señor Wilfredo Ramón Luján, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación
- Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

 5.6.- En el Expte. C°N° 135-2299/24.- El Consejo Municipal de Discapacidad, solicita se declare de interés municipal, los 50 años de la organización no gubernamental Asociación Lisiados de Salta por su labor de inclusión de las personas con discapacidad a través del deporte adaptado. (A comisión de Discapacidad).
- 5.7.- En el Expte. C°Nº 135-2304/24.- El Sindicato Argentino de Docentes Privados, solicita reconocimiento académico al Tercer Congreso Nacional de Educación Tecnológica "Enseñar Educación Tecnológica en Tiempos de Inteligencia Artificial" a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de noviembre en la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).
- SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.

* * * PEDIDOS DE PREFERENCIAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal la concejal Malvina Gareca.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Para pedir Preferencia de la modificación de la ordenanza sobre el Consejo de Discapacidad para dentro de dos sesiones con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Gareca. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la preferencia.-

Tiene la palabra el concejal García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. No es un pedido específico de un expediente, en realidad, pero sí quiero preferencia a la comisión Ad-Hoc, dependiente de la comisión de Tránsito, respecto de un expediente que asigna nombre a una placita.

No tengo específicamente este dato, pero sí quiero, desde este espacio, solicitar, si es que existe el expediente, luego citarlo. No lo tengo en este momento, pero, debido al pedido insistente por parte de los vecinos, es una expresión popular.

Son los vecinos los que quieren que esa placita lleve el nombre de este doctor que, incluso, ha sido homenajeado en este recinto post mortem.

Quiero dejar sentado el pedido para la comisión y, si podemos encontrar ese número de expediente, poder citarlo a la brevedad. Cualquier cosa, luego reconsidero el Pedido de Preferencias. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Vamos a avanzar buscando el expediente, si lo encontramos, hacemos un pedido de reconsideración de Pedidos de Preferencias. **SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente. Para solicitar Preferencia del expediente 135-1870/2022. Es un proyecto de Resolución que trata sobre las galerías de arte, para la próxima sesión, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Bennassar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la preferencia.

.*.*.*. SOLICITUDES DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. S/Nº.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe, sobre la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Niñez.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA.-

QUEDA SANCIONADA. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

EXPTE. N° 135-1663/24.-MODIFICAR LA ORDENANZA Nº 15.675 SOBRE INCENTIVOS, SISTEMA DE PADRINAZGOS DE ESPACIOS VERDES.

(Punto Nº 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari. **SR.DEL FRARI**.- Gracias, señor presidente.

Este Proyecto de Ordenanza tiene que ver con una modificación de la Ordenanza 15.675, que trata el sistema de padrinazgos.

Esto, como para aclararlo y dejarlo bien en claro, ya existe un sistema de padrinazgo que se puso en vigencia hace unos años en la ciudad de Salta, que funcionó muy bien. Tenía que ver con embellecer y hacer el mantenimiento de los espacios verdes de nuestra ciudad, y que funcionaba de manera muy interesante; que les permitía a los privados también poner algún tipo de publicidad en aquellos lugares, y servía para llegar a niveles óptimos que tienen que ver con lo que pide la Organización Mundial de la Salud con respecto a las ciudades y la cantidad de espacios verdes que tenemos que tener.

El proyecto de ordenanza...

T16js-cg.-

...El proyecto de ordenanza siempre fue muy interesante, muy bueno, pero nosotros, en la práctica y en los últimos años, pudimos detectar que había otros interesados, tanto entidades como individuos, que estaban interesados en apadrinar a los espacios verdes de la ciudad, y no solamente con esto que tiene que ver con el mantenimiento, sino también con la inversión.

Y por qué decíamos que era limitante la Ordenanza 15.675, porque solamente permitía, señor presidente, hacer un descuento del 100% en la Tasa de Publicidad y Propaganda, y del 50% en la Tasa General de Inmuebles. Es decir, que solamente toca dos impuestos, dos tasas que tiene la municipalidad de Salta para aquellos que llevaban adelante los padrinazgos de los espacios verdes de la ciudad.

Esto era limitante. Entonces, nosotros, junto con funcionarios del Ejecutivo Municipal, comenzamos a trabajar en una opción superadora, una modificación a esta ordenanza que mejore y que permita que mayor cantidad de empresas, entidades o individuos puedan acceder a este beneficio, dando también la posibilidad de ampliar la cantidad de tasas a las cuales se puede acceder y beneficiarse.

Es decir, cualquier privado que invierta en una plaza, en un espacio verde, ya sea en la caminera, en los bancos, en el nuevo césped, en iluminación, y embellezca el lugar. También lo mantenga, pero que invierta dinero. Esto es lo que está buscando el Ejecutivo Municipal para que tengamos mejor calidad de espacios verdes en la ciudad. Va a poder tener acceso a una mayor cantidad de tasas e impuestos a los cuales poder beneficiarse.

Esto amplía de manera transversal la posibilidad de mejorar la calidad de los espacios verdes en la ciudad de Salta. También, señor presidente, crear los certificados de créditos fiscales, ¿para qué? Para que aquellos que inviertan en las mejoras de los espacios verdes tengan la posibilidad de recuperar la misma inversión en certificados de créditos fiscales. Esto nos parece totalmente coherente e igualitario para aquellas empresas que quieran invertir en algún espacio verde de la ciudad. Nosotros tenemos muchísimas plazas y espacios verdes en Salta que pueden llevar a una mejora significativa.

Hay empresas, entidades e individuos que quieren invertir en ellas y que antes no lo podían hacer, porque no todos tienen acceso a esto que tenía la ordenanza 15.675. Esta ordenanza permitía solamente tener acceso a descuentos en dos tributos municipales, que eran la Tasa de Publicidad y Propaganda y el 50% del impuesto inmobiliario.

Es decir, que venimos a evolucionar y a mejorar esta ordenanza para beneficio de la ciudad y para beneficio de muchas empresas privadas e individuos que van a poder aportar, pero también se van a poder beneficiar con los



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

certificados de crédito fiscales. Aquí hay que dejar aclarado, señor presidente, que los certificados de créditos fiscales no van a poder exceder nunca la cantidad de la inversión que haga el privado, el individuo o la entidad.

Es decir, que no corremos riesgo de que existan certificados de crédito fiscal mayores a las inversiones. Por supuesto, que después el Ejecutivo Municipal va a terminar de dar los parámetros necesarios para llevar adelante la norma, pero este Concejo Deliberante ha dado el primer paso para avanzar con algo tan importante para nuestra ciudad.

Quiero agradecer el trabajo que han tenido las diferentes Comisiones del Concejo Deliberante, tanto la Comisión de Medio Ambiente como la Comisión de Hacienda y la de Legislación General, que han trabajado y mucho para que esta ordenanza salga de la mejor manera. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

En consonancia con lo que venía exponiendo el concejal preopinante, Martín del Frari, quiero destacar lo novedoso de este proyecto de ordenanza que estamos tratando en este momento.

Primeramente, lo que hace es robustecer la ordenanza vigente. Esta modificación de la ordenanza 15.675 solamente preveía la intervención —dentro de este mecanismo de padrinazgo— solamente para el mantenimiento de espacios públicos. Con esta propuesta de modificación, me parece que se le da más cuerpo a la iniciativa, justamente porque permitiría al sector privado trabajar directamente en proyectos de inversión para generar, desde el momento cero, nuevos espacios públicos. Eso es lo novedoso, la intervención directa en lo que es el espacio público.

Por otro lado, también me parece sumamente interesante, y lo hemos trabajado en las diferentes comisiones que han tratado este proyecto, la implementación por primera vez en el Municipio de la ciudad Capital de un mecanismo de régimen de promoción, propuesto por la Secretaría de Hacienda a través de esta iniciativa, que es la intervención mediante el crédito fiscal. A través de este régimen de promoción, el municipio emitirá certificados a aquellas instituciones privadas que decidan intervenir bajo este régimen de padrinazgo.

Me parece que es algo completamente novedoso. Es sentar las bases —si se quiere— para que, como municipio, se genere un nuevo mecanismo de financiamiento para el propio municipio. Es una idea novedosa, y estamos atentos a su desarrollo. Esperemos que funcione bien y que sea recibido por el sector privado de la manera que estamos esperando.

La verdad es que saludo al concejal que presentó esta propuesta de Proyecto de Ordenanza. Eso es todo, señor presidente.

-Asume la presidencia el concejal José García-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Darío Madile.

SR. MADILE.- Gracias, señor presidente.

Quería expresar mi opinión con respecto a este proyecto que estamos tratando. Primero, felicitando al autor del proyecto —el concejal Martín Del Frari—y a todos los concejales que han trabajado en esta comisión conjuntamente con el Ejecutivo Municipal.

Quiero destacar dos cosas que me parecen de vital importancia, sacando las cuestiones técnicas que tanto el concejal Del Frari como el concejal Gonzalo Nieva han descripto muy bien.

Quería hacer hincapié un poquito en lo que es, si se está viendo o no el nuevo cambio de la política pública ¿Qué quiero marcar con esto? Por un lado, estamos viendo con este trabajo, cuyo autor, como les decía, es el concejal, y todas las comisiones que han trabajado, empezamos a ver desde el Concejo Deliberante un trabajo que, si bien se hablan de padrinazgo, es un mecanismo de participación ciudadana.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Creo que eso es lo importante para empezar a marcar como eje de gestión y como eje de tener una mirada de las políticas públicas totalmente distinta, por un lado, del Concejo Deliberante.

Por eso, es un proyecto muy importante el que estamos tratando, porque estamos haciendo hincapié en invitar a los privados a que se acerquen al municipio, que ayuden, colaboren, participen, obviamente a cambio de una contrapartida. Pero lo más importante es destacar esto, que convocamos al sector privado a que —conjuntamente con el municipio— empecemos a gobernar esta ciudad. Esto que muchas veces se escucha, y repito siempre, la articulación entre lo público y lo privado, es esto. La articulación entre lo privado y lo público también es esto. Sobre todo, hago hincapié en la participación ciudadana, que muchas veces se nombra, se anuncia, pero nunca se la ve plasmada en proyectos que realmente fomenten y generen ese incentivo.

Próximamente, como saben, venimos trabajando en un Proyecto de Ordenanza cuyo autor voy a ser yo, con la idea de poder unificar lo que es la participación ciudadana, porque realmente creo que es la forma que nos espera para adelante en la forma de gobernar de una manera totalmente distinta.

Por otro lado, quería hacer hincapié...

T18 is -sa.

... Por otro lado, quería hacer hincapié en esto de que muchas veces se hablaba de que si algunos políticos "la ven o no la ven". Hay muchos políticos que realmente sí la ven, que la vemos, de hecho.

Creo que esto de tener al Ejecutivo Municipal involucrado en este proyecto, tomándolo como política de Estado, es un ejemplo de que sí se ve, ¿por qué? Porque realmente muchos —y me ha pasado en otras intendencias— podrían decir: "No, pero pará, no vamos a ceder de reducir los impuestos si en definitiva nos conviene más hacerlo nosotros en muchos casos", y se veía el costobeneficio. No se analizaba esto de lo que estamos hablando, de la participación ciudadana. No se analizaba involucrar a los vecinos ni a los privados, para de esa manera generar una gestión continua y conjunta. Creo que esos son los dos factores a destacar.

Obviamente, apoyo este proyecto. Vuelvo a felicitar al autor del proyecto y a todos aquellos concejales que han trabajado en las distintas comisiones, teniendo esa visión, entendiendo que nacen paradigmas nuevos. Creo que esas son las ordenanzas que realmente nos marcan la diferencia como institución y como Concejo Deliberante.

Nosotros, hoy estamos legislando creando herramientas para que un Ejecutivo pueda trabajar de una manera totalmente distinta. Entonces, ahí es donde tiene que estar un Concejo Deliberante de altura, de alcurnia y que marque la diferencia.

Realmente, creando estas ordenanzas que van a dar una herramienta y una posibilidad distinta, y obviamente trabajándolas en conjunto. Me hace acordar, perdón que sea repetitivo, que ya lo he dicho varias veces, con un proyecto que habíamos sacado el año pasado sobre: Padrinazgo Social. Lo habíamos sacado con una visión —en ese momento desde el Concejo Deliberante— también de poder entender la participación ciudadana y nunca fue promulgada, ni reglamentada, ni tenida en cuenta por un Ejecutivo Municipal.

Por eso, quería destacar que se trabaja en conjunto con el Ejecutivo Municipal, por otro lado, se tenga esa visión de entender las políticas públicas que realmente van a transformar la realidad de nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

<u>SR. VICPRESIDENTE PRIMERO</u> (García).- Tiene la palabra el señor concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Quiero adelantar mi acompañamiento, por supuesto, a este proyecto y celebrar, además de felicitar a su autor —el concejal Martín Del Frari—.

Celebro que se haya elaborado en conjunto con el Ejecutivo Municipal, ya que creo que eso fortalece la política pública para esta ciudad, algo que no



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

sucedió en la gestión anterior y que aquí se escucha mucho. Ese diálogo y ese trabajo en conjunto, creo que terminan beneficiando a los salteños.

Sumarme a las palabras de acompañamiento que expresaron mis pares. Realmente, promocionar que el sector privado lleve adelante el cuidado de espacios verdes es muy importante, ya que beneficia a todo el conjunto de los salteños y permite tener una ciudad más bonita, más arbolada, más verde; lo que repercute en la calidad de vida de todos y todas.

Como siempre se dice aquí, celebro no solo el fomento y la articulación entre lo público y lo público, sino también entre lo público y lo privado. Esto es realmente muy importante, porque muchas veces se dice que el Estado atenta contra lo privado. Este tipo de políticas creo que demuestra lo contrario.

Además de lo que se dijo, celebrar que este tipo de promoción se viene llevando adelante desde hace varias gestiones, ya lo implementaba Gustavo Sáenz cuando era intendente.

Porque siempre he creído que uno de los problemas que tenemos como Argentina es que cada gestión quiere empezar todo de cero. Que haya una continuidad de políticas que han dado buenos resultados, la verdad que es importante y hay que destacado. Este Municipio, esta gestión, con este proyecto, fortalece esa política que ha dado buenos resultados y con las modificaciones que propone el concejal, que acompaño, se va a fortalecer aún más.

-Regresa y reasume la presidencia el concejal Madile. -

Así que celebro este proyecto e invitó al sector privado a que se sume a este sistema de padrinazgo, que no es ni más ni menos que cuidar nuestra ciudad en beneficio de todos y todas. Felicito al autor del proyecto, por supuesto, lo acompaño. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy. **SRA. CHUCHUY.-** Gracias, señor presidente.

Primero, quiero destacar esta iniciativa y el trabajo de mi compañero, el concejal Martín Del Frari. En una herramienta que, sin dudas, es un acierto para lo que esta gestión municipal viene planteándose en cuanto a recuperar los espacios, que vuelvan a ser de los vecinos y vecinas, con calidad. Buscando, desde todos los sectores, aportes para tener estos espacios verdes que, en la ciudad, se contabilizan por arriba de las noventa plazas.

Es necesario que en cada uno de estos lugares existan las condiciones adecuadas para que las familias, niños, niñas, adolescentes y todas las personas puedan disfrutarlos y desarrollarse dentro de la ciudad con espacios que estén acordes con lo que cada persona necesita.

Por eso, quiero destacar esta iniciativa, a la cual voy a acompañar plenamente y estoy convencida de que hay un trabajo y respeto por las iniciativas de cada uno de los concejales, más allá de los bloques políticos. Lo hemos demostrado que, cuando una herramienta es buena, tiene el acompañamiento de todos los bloques políticos.

Quiero destacar también la apertura, una nueva muestra del entendimiento del trabajo articulado con el Ejecutivo Municipal, que cada vez, a requerimiento de los distintos concejales y comisiones, están presentes dando sus aportes y buscando mejorar las herramientas para que sean aplicables, y para que cada cosa que presentamos como concejales tenga un resultado concreto. Cuando uno presenta una iniciativa, hay mucha expectativa, mucho trabajo y estudio. Así que, destaco eso y adelanto mi voto positivo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile). - Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, adelanto mi voto positivo al proyecto. Quería mencionar dos puntos importantes que tiene y, en cierta medida, adentrarme un poco más en lo que ya comentaron los concejales preopinantes.

Primero, la creación de la figura del Certificado de Crédito Fiscal me parece sumamente positiva en estas épocas ¿Por qué? Teniendo en cuenta la visión que tiene el Estado Nacional de secar el mercado de pesos, no hago un calificativo o



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

prejuicio de valor, ni positivo ni negativo; menciono simplemente una situación de hecho. El Estado Nacional busca secar el mercado de pesos, y me parece que crear una figura, un documento como el Certificado de Crédito Fiscal, es sumamente positivo para permitir el dinamismo y el intercambio, si se quiere comercial, en este caso entre el ámbito privado y el público.

En segundo lugar, coincido plenamente, permítame mencionarlo, concejal Darío Madile. Estos últimos días, en el análisis que hacía del proyecto, estoy de acuerdo en que no es propiamente un proyecto que tiene que ver con el criterio de padrinazgo, sino que se acerca más al concepto de presupuesto participativo.

¿Por qué? Porque cuando el Estado Municipal...

T20ca.

... ¿Por qué? Porque cuando el Estado Municipal, si Dios quiere, entregue el Certificado Fiscal —y esto funcione bien—, lo que está haciendo es entregar presupuesto propio ¿Para qué? Para que luego de que el privado haya gastado en recursos para las plazas o el espacio verde, utilice ese crédito del privado a fin de cancelar deudas con el municipio.

Entonces, coincido plenamente en que no se trata propiamente de un padrinazgo, sino más bien de un presupuesto participativo. Y no es solamente una cuestión conceptual

¿Por qué digo esto? Hay un autor del cual se nutre mucho el sector de Juntos por el Cambio, que es el licenciado Delfino. Él, en el año 2015 o 2016, sacó un libro llamado: "La revolución de las municipalidades", en el que analiza los diferentes Municipios de Latinoamérica, sobre todo después de la época del proceso, cuando todos los países de Latinoamérica sufrieron, en cierto grado, un golpe de Estado y demás.

Él calificaba que, en ese momento, en esas décadas, había dos tipos de Municipios: los Municipios más bien cerrados, donde no se permitía el intercambio de la cabeza, es decir, del intendente; y en segundo lugar, no se permitía la afluencia del presupuesto, es decir, que el presupuesto se gastara con mayor discrecionalidad entre los diferentes actores sociales, como la sociedad, los Centros Vecinales y en este caso, las empresas.

Por otro lado, se estaba implementando otro tipo u otra visión de municipalidad, en la cual había una mayor apertura respecto de cómo la sociedad gastaba o cómo se destinaba el presupuesto de un municipio hacia la sociedad. Y ahí hacía hincapié en dos cuestiones pendientes. Una de ellas es el presupuesto participativo, que en cierta medida nuestro intendente ya mencionó en la apertura de sesiones, con la intención de ponerlo en práctica. Felicito que busquemos una forma de tratar de encontrar una vuelta más para que los Centros Vecinales se aboquen a hacer uso de esto.

La otra cuestión, en realidad, termina siendo este proyecto, porque ciertamente los hechos no son solo una cuestión conceptual, insisto, sino que se trata de la intervención, en este caso, de las empresas para ver cómo se gasta el presupuesto del municipio.

Aquí veo una gran virtud, y por eso también felicito no solo al autor del proyecto, sino también a la apertura que tiene la intendencia, porque esto, a largo plazo, traerá un gran beneficio para el municipio, que es la continuidad de las gestiones ¿Qué quiero decir con esto? El año pasado, la ciudad sufrió un embotellamiento de las obras, una paralización, producto de que se inició un proceso de transición entre un Ejecutivo que se iba y un Ejecutivo que entraba. Eso paralizó todo ¿Por qué? Cualquiera que haya sido la causa, quedó todo quieto.

Este tipo de proyectos, al estar los recursos en cabeza de las empresas, va a permitir que, sea cual sea el cambio que se dé a futuro en nuestra ciudad, la gestión continúe en el mantenimiento y en la inversión en los espacios verdes, sin necesidad de que esto dependa exclusivamente del municipio.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Por eso, esta es una de las grandes virtudes que tiene este proyecto, y celebro que lo estemos tratando, debatiendo y, si Dios quiere, y porque no y así lo quieren los concejales que lo estemos aprobando.

Hay otro punto que me parece fundamental y también tiene que ver con un cambio de época, que es la democratización de la democracia. Voy a volver a un concepto que decían algunos, que cuando en el año 83 nosotros considerábamos, después de ese golpe de Estado tan fuerte, lo que fue volver a la democracia, pensábamos que la democracia era un reloj suizo al que le poníamos la hora y de manera automática funcionaba.

Por lo cual, nuestros gobernantes nos iban a conseguir el inmueble, nos iban a conseguir el trabajo, íbamos a tener salud, educación de calidad y, en este caso íbamos a tener plazas en condiciones. A medida que fue pasando el tiempo, y en cierta medida tropezando en el camino, nos fuimos dando cuenta de que la democracia no es ese reloj suizo, sino que necesita intervención y participación directa de todos: la sociedad, las escuelas, las empresas, los hospitales, los centros vecinales y todo tipo de instituciones intermedias. Aquí está el desafío de las empresas en Salta.

Cuando se habla de democratizar la democracia, aquí está el gran desafío que van a tener las empresas en Salta: ver la forma en que esta modificación de la ordenanza 15.675 funcione. Por supuesto, reciba un beneficio directo, no solamente la empresa que va a ver el frente del lugar donde está el espacio público, la plaza y demás, algo mucho más lindo para atraer al cliente, sino el beneficio para todos los vecinos y para toda la barriada. Ojalá que funcione, por supuesto, desde ya, mi voto es afirmativo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE(Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente, muchísimas gracias.

Me pone muy feliz cuando tenemos la oportunidad de poner foco en cuestiones que de verdad la ciudad necesita y que le pueden hacer bien. Siento que ahí se pone en evidencia el trabajo realizado a lo largo del tiempo por parte de los compañeros concejales, de los referentes de los barrios, o de quienes deciden hacer algo por su barrio o por la ciudad. Eso se valora, se admira, se aplaude y, obviamente, se acompaña.

Recuerdo haber tratado, aprobado y sancionado en este Concejo la ordenanza a la que se hace referencia respecto al padrinazgo social en el marco de comedores y merenderos. En el momento en que aprobamos esa ordenanza, allá por el año 2020, quizás nunca nos imaginamos que un gobierno nacional quitaría de manera tan abrupta, como lo hizo, el apoyo y acompañamiento a comedores, merenderos y demás.

Esta modificación que propone la ordenanza del concejal Del Frari pone en evidencia su trabajo territorial y su relación con el sector privado para lograr que el apoyo y la intención de estos se vuelquen a la ciudad. Estas son cuestiones que son necesarias de modificar normativamente o, por qué no, pensar en nuevas iniciativas. Las pruebas las vemos constantemente, así como vemos a las empresas que no solo van a mantener espacios verdes públicos, sino que también podrán hacer esas inversiones.

No quiero dejar de lado el hecho de que hay vecinos que lo hacen permanentemente. Hay vecinos que hacen una vaquita entre ellos, compran una lata de pintura, se cruzan a la placita, pintan el banquito, los juegos, o ponen su amor al plantar, regar y cuidar las plantas.

Se involucran desde la pertenencia, como bien se refería, desde la participación en el hacer, en el estar, en el involucrarse para que su barrio esté mejor o para que esa placita, esa rotonda o ese espacio que necesita ser cuidado o que requiere de una inversión para estar muchísimo mejor, lo estén. Imagínese que hoy se abre esta puerta, esta posibilidad y este destrabe normativo para que las empresas lo puedan hacer; me parece maravilloso.

Sin comparar la normativa, pero trasladándolo a las acciones, quiero aprovechar este momento en el que estamos desarrollando el trabajo para la



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

modificación de esta ordenanza y agradecer a las empresas privadas que son parte de las acciones que llevamos a cabo en los barrios.

Nuestra cadena de favores se sustenta gracias a la participación del sector privado. Gracias a NOA MARKET, la empresa La Americana, La Providencia Comestibles, Almendra Pastelería, Panadería El Pasaje. Gracias a todos los empresarios, comerciantes, farmacéuticos y negocios que se involucran en querer hacer un aporte permanente. Y cuando aparecen cuestiones que se cumplen, las celebran y se comprometen en seguir haciéndolo.

La realidad de poder trabajar lo público con lo privado va de la mano de cuánta responsabilidad pongamos en la tarea que se nos ha encomendado llevar adelante representando a los salteños.

Te felicito, Martín. Felicito al concejal por la iniciativa, que abre los ojos a quienes, por ahí, algunos se distraen. Sí es cierto, hay muchas normativas que necesitan *aggiornarse*, que necesitan un trabajo de adaptación al tiempo respecto a lo que estamos necesitando como una Salta que, desde ese espíritu de "municipalismo", como bien lo dice el concejal Gonzalo Corral, marca la diferencia para la Salta que se viene.

Adelanto mi acompañamiento y celebro...

T22ca.

...Adelanto mi acompañamiento y celebro que aparezcan iniciativas como esta. También espero que los medios de comunicación se hagan eco de las cosas superadoras que en este Concejo se tratan, se debaten, se trabajan, y qué juntos, privados, públicos, medios de comunicación, funcionarios y demás; hagamos posible que estas cuestiones tan maravillosas se pongan en marcha. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que ya no hay mucho para decir después de todo lo que dijo usted, presidente, y los demás concejales que han opinado sobre este proyecto tan superador.

La verdad es que me parece increíble que tengamos que estar debatiendo un proyecto que viene apoyado por el Ejecutivo Municipal, tan diferente a la gestión anterior, donde estábamos más que nada para cuestionar obras mal encaminadas, mal contratadas, y en este caso, tratar este proyecto tan superador, como ya lo dije, me parece totalmente increíble.

Felicito al autor del proyecto, porque la verdad es que es muy superador, muy en beneficio de los vecinos, sobre todo porque se trata más que nada del embellecimiento, la forestación, limpieza y mantenimiento de los espacios verdes públicos. No solamente eso, porque también tengo que felicitar la predisposición de Martín Miranda y Facundo Furió, que han acudido cuando se los ha llamado, cosa que no lográbamos con la gestión anterior, donde se han explayado bastante bien y se ha entendido perfectamente bien el proyecto, más de lo que nosotros pensamos.

La creación del crédito fiscal realmente también es muy superadora. La verdad es que no hay mucho más para decir después de todo lo que se ha dicho, y no solamente hablamos de la forestación, la limpieza y el mantenimiento de los espacios verdes.

Como exponía en la reunión de la Comisión de Hacienda, tenemos una Plaza Alvarado donde hay una fuente que hace años, pero años que nunca se supo o se la pudo arreglar o no sé qué es lo que pasa, pero entiendo que con esta modificación de la ordenanza 15675 puede haber un privado que sí lo haga.

Aunque tengo entendido que ya hay un proyecto para la Plaza Alvarado bastante superador. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. SARAVIA JORGE.- Gracias, señor presidente.

Quiero felicitar aquí a mi par Martín por este proyecto, como decimos, muy superador, que va a traer beneficios para estos espacios públicos, las plazas, para



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

que los privados se encarguen de embellecerlas aún más, y aquellas que realmente no están en condiciones puedan darle un toque. Además, esto va a generar una competencia entre estas empresas para ver cuál tiene la plaza más bonita.

En ese mismo sentido, se ve que algunos concejales estamos trabajando en sintonía, porque estuve reunida con Martín Miranda y aunque en menor medida, hablamos sobre el padrinazgo de los macetones, los famosos macetones de Bettina Romero, en los que se hizo una gran inversión y que actualmente están distribuidos por diferentes puntos de la ciudad, y la mayoría están sin plantas, abandonados.

Entonces, qué importante es que no solo las empresas, sino también los vecinos que los tienen cerca puedan apadrinar estos macetones y mantenerlos muy bonitos, con flores, encargarse de regarlos.

Así que, entre todos...

T23jc.-

... Así que, entre todos, contribuimos a esto, a una ciudad más linda.

También, ¿por qué no incentivar desde la ciudad el padrinazgo de las escuelas? Ya existe este tipo de padrinazgo, pero sería bueno que las empresas también se puedan hacer cargo de esto, y con el compromiso de todos vamos a tener una ciudad más linda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE(Madile).-. Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Brevemente, quiero sumarme a felicitar al concejal autor de este proyecto y valorar la búsqueda de soluciones en conjunto entre el Concejo Deliberante y el Municipio. Me parece que eso es algo que está destacando esta gestión; hay que decirlo, ponerlo sobre la mesa y en valor.

Destaco esta apertura para poder llevar una mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas. Los espacios públicos verdes son muy importantes en cada uno de los barrios; cada barrio se merece tener una plaza digna para que la puedan disfrutar las familias, los niños, las niñas, y todos en espacios que sabemos en tiempos tan difíciles terminan siendo el principal espacio de recreación para ellos.

El trabajo que se está haciendo es realmente importante, con una normativa de avanzada que nos permite esta articulación con el ámbito privado, aportando un granito de arena más para lo que es la participación ciudadana. Destacar esto y desde ya adelanto mi voto positivo.

SR. PRESIDENTE(Madile).- Se va a votar el punto punto Nº 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-0885/20 y otros. – CLUB SANTA ANA BÉISBOL Y SÓFTBOL SOLICITAN PRÓRROGA DE COMODATO

(Punto Nº 2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Albornoz.

SR. ALBORNOZ.- Gracias, señor presidente.

Saludar a todos los vecinos que nos siguen en la transmisión, a mis colegas. Quiero transmitir un poco la historia sobre este club.

Es un club que realmente tiene una contención social y el trabajo que viene realizando la Comisión Directiva es muy importante, ya que fue uno de los pocos clubes que logro sacar un beneficio de ayuda del Ministerio de Deporte de la Nación para terminar baños y ampliación de quinchos.

Es un club sumamente comprometido, comentarles que hace tres meses se hizo un torneo mundial de béisbol, donde fueron seleccionados doce chicos de Salta y privilegiadamente siete chicos del seleccionado de Salta, eran del club del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

barrio Santa Ana de Béisbol y Sóftbol. Entonces, la contención está a la vista de todos los vecinos.

Agradezco al Concejo Deliberante, al Ejecutivo y permítame nombrar a Inés Bennassar, sé que también estuvo trabajando con la Comisión de Obras Públicas y trajo a la Federación de Béisbol de la Argentina, para que puedan trabajar con el club. Quiero adelantar mi voto positivo. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto punto Nº 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-1854/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "49° CONGRESO ARGENTINO DE ANESTESIOLOGIA"

(Punto Nº 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral. **SR. CORRAL**.- Gracias señor presidente.

Simplemente, para comentarle que, del 25 al 27 de septiembre, se va a celebrar en el Centro de Convenciones este Congreso, que inicialmente iba a ser un Congreso Nacional de Anestesiología, con los fines de llevar adelante entre los especialistas una actualización y modernización de todos los sistemas y procedimientos que están llevando adelante.

Con el paso del tiempo y la difusión del Congreso, se terminó convirtiendo en un Congreso Internacional. Creo que para Salta va a ser muy importante, no solo por el lugar donde se va a celebrar, sino también por la gran difusión y el movimiento turístico que genera este tipo de Congreso.

Desde ya por supuesto...

T24cg.-

...Desde ya por supuesto, espero el acompañamiento de todos mis compañeros concejales. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº3 del orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias señor presidente. Para solicitar la votación en bloque desde el punto 4 hasta el punto 22 inclusive, salvo que algunos de mis pares quieran excluir algún punto.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Es para pedir la exclusión del punto 17.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. SARAVIA JORGE.- Gracias, señor presidente. Para excluir el punto 9 y 10.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. Para excluir de la votación en bloque el punto Nº 5.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

EXPTE. Nº 135-1935/24.-



20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO "HUMIN"

(Punto Nº 4)

.-.-.-. EXPTE. Nº 135-2076/24.-RECONOCER LA LABOR REALIZADA DE LOS ALUMNOS DEL ÚLTIMO AÑO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

(Punto Nº 6)

EXPTE. Nº 135-2089/24.-REPOSICIÓN Y/O CAMBIO DE LUMINARIAS **EN LOS PLAYONES DEPORTIVOS UBICADOS EN Bº SANTA ANA I**

> (Punto Nº 7) _-_-_

EXPTE. Nº 135-1783/24.-**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA** TRAYECTORIA DE LAS MUJERES QUE INTEGRAN LA BANDA DE MÚSICA 25 DE MAYO

> (Punto Nº 8) .-.-.-.

EXPTE. Nº 135-1864/24.-DECLARAR "MÚSICO DESTACADO POST MORTEM" AL SR. ANÍBAL **ROGELIO FLORES**

> (Punto Nº 11) .-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2069/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN **SUPERIOR "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO"**

> (Punto Nº 12) .-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2068/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL A LA FEDERACIÓN **DE FUNDACIONES ARGENTINAS**

(Punto Nº 13)

EXPTE. Nº 135-1995/24 y otro.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA "10ª EDICIÓN DE LA PACHAMAMA DE LOS NIÑOS" Y LA "48° EDICIÓN DEL HOMENAJE A LA PACHAMAMA EN CASA DE SEVERO BÁEZ"

> (Punto Nº 14) .-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2153/24.-LIMPIEZA Y RETIRO DE RESTOS DE PODA EN CALLE NTRA. SRA. DEL ROSARIO Y **AVDA. ROBERTO ROMERO**

> (Punto Nº 15) .-.-.-.

EXPTE. S/Nº.-INTIMAR AL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO ABANDONADO EN **VILLA REBECA**

(Punto Nº 16)



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-1628/24.INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE PROHIBICIÓN DE GIRO A LA IZQUIERDA EN INTERSECCIÓNES DE AVDA. CHILE E INDEPENDENCIA

(Punto Nº 18)

EXPTE. Nº 135-2098/24 y otros.-INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTAS INTERSECCIONES DE LA CIUDAD

(Punto Nº 19)

EXPTE. № 135-2177/24.INSTALACIÓN DE BICISENDAS CON
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN
EN AVDA. GATO Y MANCHA

(Punto Nº 20)

.-.-. EXPTE. Nº 135-1655/24 y otros.-

ASUNTOS OBRANTES EN LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES, INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD, PASAN A ARCHIVO

(Punto Nº 21)

.-.-.-.

EXPTE. Nº 135-2101/24 y otro.-ASUNTOS OBRANTES EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GÉNEROS Y DIVERSIDAD, PASAN A ARCHIVO

(Punto Nº 22)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos Nº 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21 y 22. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADOS.-

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-1981/24.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE BOX AMILCAR BRUSA

(Punto Nº 5)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. No quiero que este reconocimiento pase como un tratamiento más, porque considero que el trabajo y el aporte que los vecinos de los barrios hacen en el marco de lo que es la contención a través del deporte, del arte, de la cultura y demás no debe pasar desapercibido. No debemos darle vuelta la cara.

Quienes hemos tenido la oportunidad de conocer la Escuela de Box Amílcar Brusa sabemos del compromiso del vecino, pero también del profesional, el técnico nacional de box Antonio "Maza" Gutiérrez, quien, en su casa, junto a su familia, decidió abrir las puertas de esta Escuela de Boxeo un 11 de enero del año 2013.

Son muchos años de estar, hacer, contener, abrazar y acompañar deportistas, acompañar a soñadores que quieren, a través del deporte, a través del box, ganarse un sitio, un lugar. Pero, por sobre todas las cosas, cuando los visitamos hace muy poquito, nos llamaba poderosamente la atención cómo lo primero que resaltaba era la emoción de los jóvenes integrantes de esta escuela. Jóvenes que crecieron tomando las clases, quizás descargando la mohína de todo un día, descargando la frustración, o quizás volcando en cada puño, en cada golpe, en cada bolsa, la ilusión de cumplir un sueño.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Pero lo que innegablemente había en las palabras y en la mirada de cada uno de estos jóvenes, ahí en la zona sudeste, en el barrio Solidaridad, era gratitud.

Y digo, presidente, si un vecino, una familia, puede hacerlo, puede abrir las puertas de su casa, contener, brindar esa contención a través del deporte, abrazar, decir presente, y demostrarles a los jóvenes y a sus familias que se puede hacer la diferencia desde esa simple acción. Esto se logra a través de una iniciativa que va acompañada del amor por el box —en este caso— o de cualquier otra tarea deportiva, artística o cultural. Muchas veces, los vecinos hacen y dejan estas acciones y dejan una huella imborrable en nuestra ciudad, aunque a veces lo pasamos por alto.

Imagínese, repito, si lo puede hacer una familia...

T25mn-sq.-

.... Imagínese, repito, si lo puede hacer una familia, lo puede hacer un profe, lo puede hacer con comprensión, su señora, sus hijos y demás ¿Cómo no lo va a poder hacer el gobierno? ¿Cómo no lo van a poder hacer quienes estamos en la tarea de representatividad política?

Quiero agradecer la predisposición del Ejecutivo para restablecer el diálogo, la charla, y analizar las posibilidades de que esta escuela de Box vuelva a recibir el apoyo municipal que tenía. Por la importancia y por el marco tan trascendental que representa, no solo para la zona sudeste de la ciudad, sino también como un ejemplo para toda la ciudadanía y para todos los salteños.

"Gracias, Antonio, gracias a tu familia; gracias a los soñadores y deportistas que salieron e hicieron quedar bien en alto el nombre de la escuela de Box Amílcar Brusa, pero, sobre todo, el de todos los salteños". Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 5 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-1862/24.-

FIRMA DE CONVENIO CON TELEFÉRICO SAN BERNARDO PARA EL ACCESO GRATUITO DE ESCOLARES DE LA CIUDAD DE SALTA

(Punto Nº 9)

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Saravia Jorge. <u>SRA. JORGE SARAVIA</u>.- Gracias, señor presidente. Es un proyecto que ya venía trabajando. De hecho, también ya está hablado con el Ministerio de Educación para que realice esta gestión, porque es competencia de ellos.

El proyecto trata de que los alumnos de cuarto grado de las escuelas públicas puedan asistir, junto a sus acompañantes docentes, de forma gratuita al paseo por el Teleférico.

Esto se fundamenta en que los alumnos de cuarto grado tienen en su currícula escolar todos los contenidos relacionados con la Provincia de Salta, tanto en cuestiones geográficas, como en relieve, flora, fauna y actividad económica.

Así que, apelando a esto, he presentado este proyecto. He recolectado muchas firmas que adhieren a este pedido de padres y docentes de diferentes escuelas de la ciudad. Por lo tanto, agradezco si mis pares pueden acompañar esta iniciativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 9 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-1860/24.-



Concejo Deliherante de la ciudad de Salta . Departamento de Taquigrafía

20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

CONSTRUCCIÓN DE UN MONOLITO EN LA ESCUELA N°4811 "2 DE MAYO CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO", EN CONMEMORACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL NIÑO LEONEL GUILLERMO FRANCIA.

(Punto Nº 10)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA. - Gracias, señor presidente. En este caso, no es algo triste, digamos, el 31 de agosto se cumple un año del fallecimiento de Leonel Francia, un niño que concurría a la Escuela 2 de Mayo, Crucero ARA General Belgrano, del barrio Solidaridad.

Este pedido surge a partir de una iniciativa de la docente y sus compañeros, quienes proponen la construcción de un monolito donde se coloque una placa recordando el aniversario de Leonel, pero más allá de eso, quieren que simbolice —tanto para la comunidad educativa como para los docentes— tener siempre en la memoria esta cuestión del respeto hacia los niños, hacia sus derechos, y la no violencia. Porque, si recordamos, él fue víctima de violencia por parte de su mamá, quien actualmente está presa.

El hecho de que todos podamos involucrarnos, de que la docente, que en este caso hizo lo que tenía que hacer activando el protocolo, y de que los vecinos también se comprometan, es fundamental. Si están viendo hechos de abuso contra un niño, que se atrevan a denunciar y no hagan la vista gorda. Además, la justicia, que en este caso no hizo lo que correspondía, estaba al tanto de todo, y después de varios meses terminamos en este desenlace tan trágico.

Este proyecto es justamente la construcción de este monolito y la colocación de esta placa en la escuela a la que el niño asistía.

También, por suerte...

T26sq.-

... También, por suerte, tenemos la autorización del Ministerio de Educación, porque la escuela pertenece a ese Ministerio. Así que, pido el acompañamiento de mis pares. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 10 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. N° 135-1312/24.-

QUE EL DEM, DISPONGA EL SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR EN AVENIDA URUGUAY, ENTRE CALLES GABRIEL PULÓ Y REPÚBLICA DE ISRAEL.

(Punto Nº 17)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente. Simplemente, para comentar un poquito cómo se realizó la confección de este Proyecto de Resolución.

Si bien todos los concejales trabajamos territorialmente, también lo hacemos para gestionar y resolver situaciones de calles de los vecinos.

Este proyecto fue trabajado conjuntamente con el director de Aguas del Norte, permítame nombrarlo, el señor "Nacho" Jarsún, con el propósito de cambiar el sentido de circulación para lograr la fluidez y garantizar la seguridad vial en esa zona que mencionaron anteriormente.

Se presentó el 13 de mayo aquí en el Concejo Deliberante, la comisión de Tránsito solicitó un informe de factibilidad, y la Municipalidad, a través del señor Matías Assennato, realizaron el estudio de factibilidad y la obra.

Vi que hoy salieron en los medios a decir que a partir de mañana esta avenida va a tener una sola circulación, pero me gustaría que se considere y que se tenga "código" respecto al trabajo que presentan los concejales, porque este proyecto fue estudiado y trabajado con el director de Aguas del Norte de Salta. Luego fue a la comisión de Tránsito y de allí directamente a la Dirección de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

Tránsito de la Municipalidad, y ellos hoy difundieron en los medios como si fuera una actividad realizada directamente desde el Ejecutivo.

Pero quiero que sepan los vecinos que ese Proyecto de Resolución sale desde aquí, y quisieron impedir que se apruebe aquí ese proyecto. Estuvieron hasta ayer diciendo que no sale porque esto ya se ejecuta, pero realmente este proyecto se trabajó en mayo con el señor Nacho Jarsún, se lo presentó aquí y desde aquí se envió el estudio de factibilidad. Vieron que era factible y lo quisieron ejecutar ellos antes de que se aprobara la Resolución.

Simplemente, quería comentar eso, y que también haya un respeto al trabajo que realizamos los concejales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 17 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2323/24.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL "EL CICLO DE CINE URUGUAYO EN CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE URUGUAY"

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2318/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PRIMER CONVERSATORIO "TRABAJO Y PRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL" EN SALTA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T27 mn-js.-

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Para solicitar la reconsideración de los pedidos de Preferencias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de reconsiderar Pedidos de Preferencias. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

.*.*.*. RECONSIDERACIÓN PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal García.

SR. GARCÍA.- Gracias, presidente. Es para solicitar Preferencia, paso en prolijo lo que anteriormente no sucedió, del Expediente Nº 135-0773/24 que está en la Comisión Ad -Hoc, para la sesión del 28 de agosto, con dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia del concejal García. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile). - APROBADA la preferencia.

Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente. Voy a aprovechar para hacer un pedido de preferencia, que me acabo de dar cuenta, y tiene que ver con un proyecto de declaración de interés municipal para un encuentro que se va a realizar en la ciudad de Salta, un encuentro nacional de autos Chevrolet que se llevará a cabo la semana que viene.

Por eso, quería solicitar la preferencia para que no quede trabado en alguna comisión. Disculpe, recién me acabo de dar cuenta, así que voy a pedir la preferencia para la próxima sesión.

No tengo el número de expediente en este momento, pero ya me lo pasan y se lo haré llegar a Secretaría Legislativa. Sin embargo, ya he indicado de qué se trata el expediente.

SR. PRESIDENTE(Madile).- Si están de acuerdo los concejales, después completamos el número de expediente y lo enviamos al Área Legislativa para poder agregarlo en el Pedido de Preferencias ¿Están de acuerdo?

Se va a votar el Pedido de Preferencia del concejal Del Frari. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la preferencia.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Pablo López y Gustavo Farquharson, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **PABLO LÓPEZ** y **GUSTAVO FARQUHARSON**, arrían las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile). - Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 18:42'-

<u>Nota</u>: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. –

Colaboración en Revisión: Jorgelina Sauad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 20° Reunión 19°Sesión Ordinaria

MELISA NIEVA Jefa División Revisión Corrección